



SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Actividades	Gestión realizada																												
Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia	<p>La relación del personal de Interventoría se encuentra a partir de la página 71.</p> <p>Adicionalmente, mediante radicado 20164010007821, se aprobó el personal solicitado para la evaluación de la Unidad de los siguientes radicados 20156010108992, 20156010132952, 20156010134622, 20156010224882, 20156010028572, 20156010105602, 20156010109562, 20156010123342, 20156010190432, 20156010194762 y 20166010013882.</p>																												
<p>Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año, contado desde la firma del acta de inicio del contrato, la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría, estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además, deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de</p>	<p>1. ISO 9001: 2008</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Fecha de validez</th> <th>Ente certificador</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>26 de Junio de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Septiembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de Agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. ISO 14001:2004</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Fecha de validez</th> <th>Ente certificador</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de septiembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1. Mediante comunicación No 20164010112221, la Unidad solicito a interdj remitir las certificaciones vigentes bajo la norma NTC-ISO 14001, a dicha solicitud la interventoría dio respuesta mediante comunicado 20166010212802 indicando que la empresa</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>11 de septiembre de 2016</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Septiembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.	IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de septiembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1. Mediante comunicación No 20164010112221, la Unidad solicito a interdj remitir las certificaciones vigentes bajo la norma NTC-ISO 14001, a dicha solicitud la interventoría dio respuesta mediante comunicado 20166010212802 indicando que la empresa	IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	11 de septiembre de 2016	SGS
	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																									
	Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Septiembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.																									
	IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas																										
	CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS																										
	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																									
Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de septiembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1. Mediante comunicación No 20164010112221, la Unidad solicito a interdj remitir las certificaciones vigentes bajo la norma NTC-ISO 14001, a dicha solicitud la interventoría dio respuesta mediante comunicado 20166010212802 indicando que la empresa																										
IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas																											
CDM SMITH Inc	11 de septiembre de 2016	SGS																											



medición, seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para la Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y complementariedad de los sistemas a certificar.

CDM SMTIH se encuentra en proceso de tomar auditoria para recertificación y que enviara con celeridad la certificación en la medida que el ente certificador la emita.

3. OHSAS 18001: 2007

Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones
Hidroproyectos SA	20 de Junio de 2017	SGS	En materia de SST, Interdj relaciona las actividades que adelanta como parte de su gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo.
IFM SAS:	4 de Septiembre 2017	Bureau Veritas	
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018.	Bureau Veritas	

Accidentalidad de Interdj:

Para el mes de septiembre de 2016 no se presentaron accidentes por parte de la UTINTERDJ.

La siguiente grafica relaciona la accidentalidad presentada por Interventoria a septiembre de 2016:

ACCIDENTALIDAD INTERDJ - 2016								
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.
0	0	0	0	1	1	1	0	0



Gráfica. Accidentalidad Interdj 2016

Es importante indicar que la Interventoria no relaciona la evolución del estado de salud de los trabajadores que sufrieron accidentes en el mes de junio y julio de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 4 de 88

<p>Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros meses de la interventoría integral o a más tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.</p>	<p>En el informe mensual del mes de Septiembre (radicado No. 20166010225382 del 25 de septiembre de 2016), Interdj informa los avances y el estado del desarrollo del contrato de concesión 344 de 2010.</p> <p>La Interventoria ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo copia a la Unidad.</p>
<p>Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.</p>	<p>Por medio de los comités de estabilidad realizados en este periodo se ha solicitado al operador e interventoría realizar acciones durante el proceso de operación y de la estabilidad del RSDJ, las cuales se mencionan más adelante, en el seguimiento de las reuniones realizadas.</p>
<p>Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiera</p>	<p>Por medio de las solicitudes verbales, por correo, por medio de reuniones y por solicitudes ha solicitado información relacionadas con la Licencia Ambiental,</p>



mediante ejecución de sus obligaciones	estabilidad de taludes, capacidad remanente, vías, cerramiento y sus correspondientes antecedentes. El área de lixiviados envía a la interventoría solicitudes de información vía correo electrónico a los que la interventoría da respuesta.
Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.	No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico.
Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.	Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia que se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo. <ol style="list-style-type: none">1. Referente a Maquinaria: Implementar la tabla de Excel expuesta el día 13/10/2016 para agilizar la construcción de los informes.2. Vías: Construir los PR de la vía principal para agilizar la referencia de las vías en los inventarios de estado de las vías. Ubicar los puntos críticos en un dwg.
Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.	La información se puede consultar en la página http://interdj.com.co/ , a la cual la Subdirección de disposición final tiene usuario y clave asignada. La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico. La interventoría actualizó la contraseña para el ingreso de la personal de Unidad a la página.
La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente	Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe el acceso, pero la información remitida por no es posible verlo en computadores de la entidad, por ende, es necesario que sea remitido en pdf para poder visualizar los archivos cuando es recibido.
Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el	En el capítulo 13, Interdj indica el seguimiento financiero que realiza a los contratos de concesión.



flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.

Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.

La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico. La interventoría actualizó la contraseña para el ingreso de la personal de Unidad a la página.

Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la

Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos.

El tema se ha tratado en comité de seguimiento SISO en el RSDJ en el cual lo convoca la Interventoría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 7 de 88

<p>Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.</p>	
<p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Las actividades de carácter técnico – operativo son informadas por medio de comunicados, correos electrónicos, reuniones y el informe mensual.</p> <p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos y diques. Adicionalmente, existen registros de las visitas en conjunto realizadas con el operador e interventoría para realizar acciones inmediatas en las zonas posiblemente vulnerables.</p>
<p>Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.</p>	<p>Mediante radicado 20166010204872 del 28 de septiembre de 2016, Interdj radico el documento con recomendaciones y oportunidades de mejora.</p>
<p>Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010</p>	<p>En el Informe de Interventoría no se menciona actividades de cierre, clausura y pos clausura. Por lo cual mediante comités de seguimiento se decidió realizar reuniones para definir estos temas. Adicionalmente por que el operador presento facturas relacionadas con este tema por lo cual se debe evaluar la parte técnica, financiera y jurídica del tema. Este mes solicito a jurídica la evaluación de proceso de como tema de inclusión en el tema de tribunal con CGR.</p> <p>En cuanto a cierres definitivos, en el Informe de Interventoría menciona actividades de cierre en zona II Área, los materiales de excavación de Optimización Fase II se utilizan para cierre temporal y definitivo en las diferentes áreas del relleno, las actividades de clausura y pos clausura, no están en ejecución.</p>
<p>Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.</p>	<p>En septiembre se tramitaron (orden de pago) de las facturas de CGR A-401 y A-394 correspondientes a disposición final y tratamiento de lixiviados del mes de agosto de 2016.</p> <p>Factura 84 de Inter Dj por concepto de interventoría del mes de julio de 2016</p>
<p>Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a</p>	<p>Durante el mes de septiembre de 2016, la interventoría reporta el seguimiento de los indicadores de calidad de la operación, el Operador cumplió con los parámetros contractuales.</p>



favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ	
Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.	Para el periodo interdj realizó las recomendaciones frente a las pólizas del contrato con CGR y Biogás Doña Juana. Adicionalmente pólizas relacionadas con la obra de estabilidad fueron remitidas por el operador para la correspondiente revisión de interventoría.
Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.	CGR presento en su informe del mes de septiembre los resultados de laboratorio correspondientes al mes de junio, julio, agosto y septiembre de 2016. Para el caso, los resultados de los dos primeros muestreos se presentaron completos de acuerdo a la Resolución 166 de 2008, la cual establece 24 parámetros regulados. Los resultados del informe de septiembre de 2016 se analizarán en el informe del mes de octubre de 2016, ya que estos resultados a la fecha no se encuentran completos ni depurados.
Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.	Durante el mes de septiembre de 2016, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoria de este periodo.
Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.	BDJ se encuentra concentrado en el proyecto de generación de energía eléctrica
Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL	<p>Año 5 (Jul/12 - Jun/13) – Periodo de validación No. 7: A la fecha no se han liquidado los CRES del año 5, el profesional jurídico de la SDF se encuentra analizando el tema.</p> <p>Año 6 (Jul/13 - Jun/14) – Periodo de Validación No. 8: BDJ realizo el ofrecimiento de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que procediera con la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO, BDJ indicó que el pago que realizó a la Unidad fue de COP \$844.218.212.</p> <p>Año 7 (Jul/14 - Dic/14) – Periodo de Validación No. 9: Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 9 de 88

	<p>que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO, Mediante Oficio No. 20156010259462 BDJ informo que realizó la consignación a la Unidad de 828.213.132,6 millones de pesos.</p> <p>Periodo de Validación No. 10: El día 6 de Noviembre de 2015 la Junta MDL de Naciones Unidas, realizó la emisión de 334.626 CRE correspondientes al periodo de monitoreo comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2015 para el proceso de validación No.10. Para éste proceso de validación, en el mes de Enero de 2016 el Concesionario BDJ ofreció a la UAESP 78.704 CRE correspondientes al 24% de los certificados obtenidos y según lo pactado contractualmente. La UAESP con la comunicación No. 20164010004251, solicitó al Concesionario proceder con la venta de los certificados ofrecidos dentro del marco del contrato entre BDJ y NEFCO; por lo que estos CRE serán entregados a NEFCO en Noruega el 30 de Abril de 2016.</p> <p>Periodo de Validación No. 11: el día 08 de junio de 2016 mediante oficio No. 20166010147302 BDJ ofrece a la Unidad 67.596 CRES, mediante oficio No. 20166010152822 de 19 de Julio de 2016 la Interventoria emite concepto ratificando la información proporcionada por BDJ, mediante oficio No. 20164010090201 la Unidad le solicita a BDJ vender los CRES dentro del contrato con NEFCO.</p> <p>En el informe del mes de septiembre de 2016 se reporta que en el mes de Agosto de 2016 se realizó la reducción de 31.480 Ton de CO₂e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Mayo de 2016 se han reducido 4.633.542 Ton de CO₂e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.</p>
Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.	Se realizó el inventario de la planta para el año 2015, BDJ debe actualizó el inventario ya que hacía falta incluir el motogenerados de 1.1 Mw.
En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana, realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana, con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007	<p>Actualmente, está pendiente de pago a la Unidad los CRES correspondientes Proceso de Validación No. 10 y 11.</p> <p>Continúa pendiente el concepto de la Unidad acerca de la forma correcta para realizar la liquidación de los CRES correspondientes al año 5 - periodo No. 7.</p> <p>En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagara semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, el cuál no ha sido cancelado por parte del concesionario, la SAL delegó al Dr. Martin Rubio quien atenderá todos los trámites derivados de la reorganización</p>



	empresarial ante la Superintendencia de Sociedades, incluyendo el pago de la deuda de BDJ con la Unidad.
Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.	La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006. Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficia al concesionario y a la Unidad.
Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.	Se realizó transferencia de COP \$844.218.212, producto de la comercialización de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al año 6 (Jul/13 - Jun/14) - Periodo de Validación No. 8. Se realizó transferencia de COP \$828.213.132,6, producto de la comercialización de los 102.793, pertenecientes al Año 7 (Jul/14 - Dic/14) - Periodo de Validación No. 9.
Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.	En el mes de septiembre de 2016, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogas Doña Juana, así mismo se reportó el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría. El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.
Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.	El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. Desde Septiembre de 2013 y hasta octubre de 2014 no fueron validadas las cantidades netas aprovechadas por el Operador en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario no realizó todas las pruebas exigidas por la interventoría para usarlo en las vías operativas del RSDJ. En 2016 se ha desarrollado la primera fase de una prueba de uso de agregado reciclado en vías temporales del RSDJ, obteniendo resultados positivos con el tamaño $\leq 6''$; sobre este la CAR autorizó continuar con la segunda etapa de la prueba.
Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.	La interventoría reitera constantemente la necesidad y obligación contractual de que el operador haga llegar la información en línea de los distintos módulos del proyecto de Automatización y Seguimiento en Línea ASL.

(Utilice las filas que requiera)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 11 de 88

REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
01/09/2016	Capas SIG de Bogotá	Secretaria de Planeación - Universidad Nacional - UAESP	Se revisan las capas del SIG disponibles en la secretaria de planeación.
04/09/2016	Recorrido línea de conducción STL.	UAESP - Inter DJ - CGR	Se realizó el recorrido por el primer tramo de la línea de conducción del STL con presencia de la interventoría.
07/09/16	Comité de Acuerdo entre operadores No. 22	CGR-BDJ-UAESP	Coordinación con interventoría y CGR, para realizar el tapado con arcilla en el costado oriental de Biosólidos, Realizar recorrido por optimización fase I para identificar gritas y corregirlas
13/09/16	Revisión de Obras a Realizar en Zona VIII y Zona II	CGR-BDJ	Disposición en zona VIII: <ol style="list-style-type: none">BDJ presenta un plano de ubicación de las estructuras más importantes en la zona de posible disposición a iniciar en el mes de octubre.BDJ pide a CGR la extensión del filtro existente de lixiviados que viene desde bermas más arriba, el cual debe extenderse hasta la llave de la llave del talud.BDJ retirara el colector principal de 400 mm hasta las bermas de arriba. Cuando la disposición llegue a la berma 4, se desconectan los 5 manifolds y se reconectan luego de terminada la disposición aprox. en 2 meses.BDJ recomienda que las primeras bermas sean con gaviones acostados para liberar presiones.BDJ solicita cronograma de actividades CGR considera dejar en la tubería de la llave una conexión para evacuar gas para BDJ. Interventoría propone realizar un inventario preliminar para establecer condiciones iniciales y se define realizar un trabajo de campo el jueves 15 de Septiembre a las 8 am. CGR informa inicio con la actividad de sello de grietas en el



			<p>domo de Zona VIII en límites de la optimización fase I.</p> <p>Zona II, Área 3</p> <p>CGR indica que inicia trabajos de cierre el 19 de Septiembre.</p> <p>BDJ propone dejar la cobertura del domo como está y realizar la cobertura en los taludes. CGR realizará 450 ml faltantes del dren principal de lixiviados. La interventoría solicita cumplir actividades según lo programado y realizar la supervisión de los trabajos de los contratistas.</p>
13/09/2016	Macro proyecto Urbano del Río Tunjuelo - MURT	Entidades distritales	Se expone revisión inicial de las Áreas potenciales de disposición final de residuos sólidos. El RSDJ sigue teniendo incidencia en la zona del MURT
14/09/2016	Diagnóstico POT vigente	UAESP (RBL, SDF, SAprov, APSF, OAP)	Se analizan los requerimientos de información para el diagnóstico y se acuerda utilizarán una matriz común para cada tema.
19/09/2016	Explicación de la gestión de residuos en Bogotá	UAESP, Ángela Barrientos UAndes	La estudiante realizará solicitud formal para el ingreso al RSDJ de acuerdo con el trámite.
21/09/2016	Macro proyecto Urbano del Río Tunjuelo - MURT	Entidades distritales	Se acuerda diligenciar matriz con información de utilidad para las entidades involucradas.
21/09/2016	Recorrido en conjunto STL.	UAESP - Inter DJ	Se realizó el recorrido de inspección al STL Y PTL con presencia de la interventoría.
26/09/2016	Recorrido en conjunto STL. Comité operativo de lixiviados.	UAESP - Inter DJ	Se realizó el recorrido de inspección al STL y PTL con presencia de la interventoría. Se realizó el comité técnico, realizando seguimiento a los temas pendientes y planteando las observaciones de la supervisión.
27/09/2016	Comité ambiental	UAESP-CGR-INTERDJ	Seguimiento a los compromisos ambientales
28/09/2016	Horario de funcionamiento del patio de mixtos y CDTA	UAESP - CGR - Inter DJ	Se reitera que el horario del RSDJ son 24 horas continuas, el CDTA será revisado por CGR y se analiza aprobación CAR para continuar la segunda fase de la prueba piloto.



28/09/2016	Revisión del PACA y la meta 7 del Proyecto 584	Contraloría - UAESP (OAP, SDF)	Los valores del PACA coinciden con los valores ejecutados en el Proyecto 584
28/09/2016	Comité de Acuerdo entre operadores No. 23	CGR-BDJ-UAESP	<ol style="list-style-type: none">1. Zona de optimización fase I. Interventoría junto con CGR realizaron recorrido de la zona y CGR Se compromete con entregar para la próxima reunión indicar el porcentaje de avance de actividades de la zona.2. Zona Biosólidos. CGR se compromete a tener el 6 de octubre de 2016 la cobertura en arcilla.3. Zona VIII. CGR informa que la maquinaria ha llegado y el contratista esta montando logística para la adecuación del costado sur4. Zona II área 3. CGR informa que se bajaron los últimos viajes de rajón y los filtros ya se realizaron, falta terminar la cobertura. UAESP requiere visita de campo conjunta con CGR, e Interventoría para verificar actividades que hagan falta5. Zonas de optimización fase II.
28/09/2016	Comité Técnico de Biogás	UAESP - INTERDJ - BDJ	Se trataron los temas relacionados con la operación de la planta de tratamiento de biogás, se analizaron los compromisos y sus avances.
30/09/2016	Presentación de la disposición final de residuos sólidos	Colegio Agustiniانو Norte. UAESP (S. Aprovechamiento - SDF)	Se presenta a los estudiantes del colegio la tecnología de disposición final de residuos sólidos a través de diapositivas de power point y de una galería de fotos.



DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

1. DISPOSICIÓN

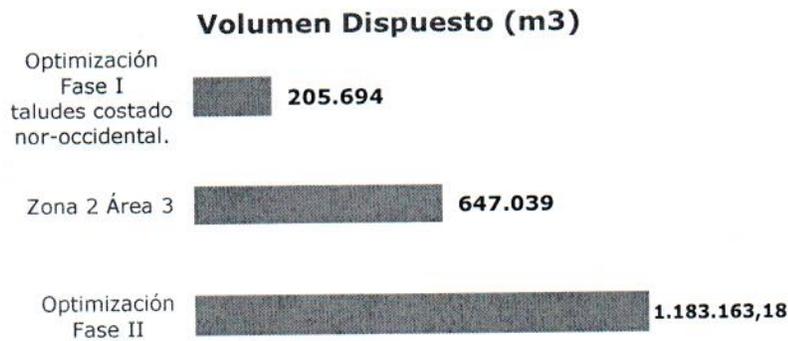
CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Tema	2016								
	Ene	Feb	Mar.	Abr.	may	Jun	Julio	Agosto	Septiembre
Toneladas ingresadas totales	173.487,36	178.576,42	189.440,69	189.265,03	194.703,31	187.753,62	184.944,51	193.478,97	186.613,37
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 1.	61.470,03	114.176,41	112.050,84	0	0	0	0	0	0
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 2.	-	47.771,52	58.997,85	171.846,99	177.765,13	172.288,59	169.005,26	177.801,67	171.192,49
Tm dispuestas zona de contingencia	97.552,64	0	0	0	0	0	0	0	0
Toneladas dispuestas en Celda Hospitalarios.	-	-	11,75	28,32	0	0	0	10,80	0
Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento.	14.464,69	16.628,49	18.380,25	17.389,72	16.938,18	15.465,04	15.939,36	16.473,72	16.461,61
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	38,97	33,17	124,67	540,50	591,85	252,73	35,70	124,55	402,84
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm ³ /hora) de biogás quemado	5.980	5.364	5.085	5.171	5.823	5.989	5.991	5.637	
kWh Generados para Autoconsumo	0	0	0	1.636	12.153	0	175.445	156.194	
Reducción de emisión (tCO ₂ e)	39.818	32.559	33.224	31.998	30.662	31.765	32.509	31.480	
Tiempo total de Paradas totales y parciales	146 minutos	56 minutos	1148 minutos	155 minutos	132 minutos	690 minutos	939	192	

Para los datos de biogás se tiene la información para el mes anterior.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 15 de 88

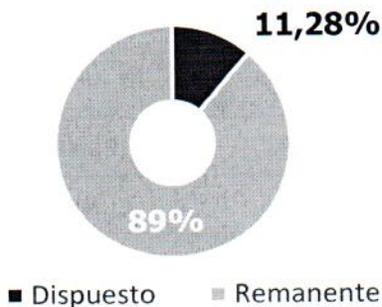
1.1 Toneladas dispuestas en relleno sanitario.



Durante el período de septiembre de 2016, se dispuso en la Zona Optimización Fase II según certificado de pesaje emitido por la Interventoría con radicado UAESP número 2016-601-021283-2 de 05/10/2016 un total **de 171.192,49 Ton** dispuestas en terraza 1C en sentido norte-sur, sur-norte y la compactación en sentido ortogonal.

Durante el año en curso los residuos se han dispuesto en varias zonas adicionales a Optimización Fase II como son Zona 2 Área 3 y Optimización Fase I a la fecha se ha dispuesto en el RSDJ **1' 529.494.79 Ton.**

1.3 Capacidad remanente



La Zona Optimización Fase II posee una capacidad total de disposición de residuos de 16'072.533,00 m³, de los cuales al 30 de septiembre de 2016 se han dispuesto 1'813163,49 m³.

De acuerdo, a la zona de disposición Optimización Fase II utilizada en el periodo de septiembre de 2016 la capacidad remanente es: 14'259.369,51 m³.

1.4 Pesaje

El inventario de básculas, se presentan las fechas de calibración, frecuencia de calibración y mantenimiento.

TIPO	MEDICIÓN	CAPACIDAD	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	ULTIMA CALIBRACIÓN	PROXIMA CALIBRACIÓN	FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN	Nº DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO
Báscula Electrónica de ingreso Serie 111050327	Pesaje	200k a 60000 Kg.	Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016	06/12/2015	06/12/2016	Anual	Pendiente de envío por parte del proveedor	CONAMET
Báscula Electrónica de salida Serie 100450210	Pesaje	200k a 60000 K	Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016	06/12/2015	06/12/2016	Anual	Pendiente de envío por parte del proveedor	CONAMET

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 16 de 88

1.3 Número de viajes por operador



2. SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN

2.1 Maquinaria

Los principales valores indicadores reportados por la interventoría para el mes de septiembre de 2016 en el aparte 3.5.3 Indicadores de Gestión son:

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ	100	Mantenimiento y adecuación	53,3%	INCUMPLE
Maquinaria Mínima en el Frente de Descargue	100	Disposición	50%	INCUMPLE
Represamiento en el Frente de Descargue.	90	Disposición	100%	CUMPLE
Compactación de los Residuos	90	Disposición	100%	CUMPLE
Cobertura Diaria	90	Disposición	100%	CUMPLE

Fuente: UTIDJ Septiembre 2016

El incumplimiento valorado en los indicadores, reflejan fallas preocupantes frente al desarrollo de la operación en el RSDJ puesto que la maquinaria pesada modela, construyen, dinamizan, optimizan absolutamente todo el Relleno Sanitario Doña Juana. De la función de estos, depende la estabilidad de taludes así como el tránsito de contenedores al interior.

De acuerdo al informe de la interventoría del RSDJ, se resaltan los siguientes apartes con referencia a la operación de maquinaria pesada:

Se inicia anotando que, en términos generales, el concesionario NO cumple con la maquinaria pesada requerida para la compactación mecánica de los residuos lo que puede incurrir en la mala calidad de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. TRABAJA Unión Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 17 de 88

un relleno debido a residuos sueltos (mayor permeabilidad, proliferación de roedores) y **aumentando la probabilidad de deslizamientos a futuro.**

El concesionario no ha suministrado en su totalidad la maquinaria permanente y no permanente que ofreció en su propuesta técnica.

CGR debe explicar porque los vehículos mostrados a continuación no están relacionados en el inventario presentado a la interventoría (tabla 3-14 del informe de INTER DJ donde se relaciona la maquinaria que realizó actividades durante el periodo en el frente de descargue).

NUMERO INTERNO	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	PROPIEDAD	ESTADO
106	Volqueta sencilla	CHEVROLET	Kodiak Diesel	UAESP	Fuera de servicio
9	Compactadora	CAT	826 H	UAESP	Fuera de servicio

El concesionario no cumple a cabalidad con la maquinaria definida en el Acuerdo No.2 del 27 de Diciembre de 2011 y menos aún, con la maquinaria ofrecida en la propuesta técnica.

Fueron veinticuatro máquinas que presentaron problemas mecánicos en el periodo de septiembre de las cuales once no operaron ninguno de los sesenta y dos turnos individuales posibles en este mes.

La maquinaria que fue entregada por la UAESP se relaciona en el Apéndice 1 (Maquinaria permanente según contrato No.344 de 2010), en la actualidad se encuentra en estado *inoperante y abandonada* en varios sitios del RSDJ.

Es preocupante el transporte de combustible en condiciones inseguras en vehículos inapropiados para este fin. Esto se debe a que el concesionario no ha cumplido con lo pactado acerca del remplazo de la maquinaria.

El concesionario no ha cumplido los compromisos referentes al peritaje; no realiza el peritaje anual del año 2014 y tampoco ha presentado un documento que cuente con la aprobación de la interventoría puesto que no relaciona toda la maquinaria permanente del RSDJ así como tampoco presenta aspectos operativos de cada una de ellas.

Se realiza mantenimiento de cuatro máquinas que son excavadora, dos Bulldozer y compactadora.

Durante 14 turnos (162) no se opera ninguna compactadora. El Bulldozer reemplaza la compactadora para no generar traumas en la compactación de los residuos. Esto genera un beneficio aparente en la gráfica de indicadores de compactación (lo que es muy importante para prevenir deslizamientos) pero repercute en el desgaste de los mencionados Bulldozer.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 18 de 88

La reducción en un 26,5% frente al mes de agosto, en el indicador de maquinaria, infiere una disminución también, en la conformación de vías de acceso y chimeneas.

La cantidad de personal operativo en el taller, no es suficiente para la demanda de maquinaria con novedades que a diario requieren de mantenimiento preventivo o correctivo. En materia de repuestos, se tiene que CGR, NO adquieren repuestos suficientes para solucionar las vicisitudes que presentan las maquinas pesada en un proyecto de la magnitud del RSDJ.

CGR, NO pone a conocimiento de la interventoría el manejo de maquinaria que accede al RSDJ y se incorpora a la operación del relleno.

La maquinaria perteneciente a la unidad se encuentra en su mayoría varada, abandonada, desmantelada, en diferentes sitios del RSDJ y en los patios de secretaria de movilidad, en condiciones lamentables de almacenamiento. Son 19 máquinas que se encuentran inoperantes entre las cuales hay tractores, excavadoras, Compactadores, Bulldozer, camionetas y volquetas entre otros. En cuanto a maquinaria en correcto funcionamiento se cuenta con un tanque de ACPM, Buseton, Furgón y un compactador.

Por otra parte, la maquinaria del concesionario se encuentra en su mayoría operativa con 13 unidades operativas y 2 que no lo están.

Revisando algunos informes diarios de aprovechamiento, es muy frecuente la observación que reza "No se evidencia maquinaria en el patio de mixtos, no se realiza compactación de taludes de residuos, no se realiza selección de material con la zaranda ya que esta se encuentra en reparación" ó "Se evidencia que no se cuenta con maquinaria para la conformación de los taludes de residuos en el patio".

En el documento de seguimiento al plan de manejo ambiental (PMA), aparte 5, sobre las acciones de manejo, corrección o compensación numeral 8, dice textualmente lo siguiente "*Se debe verificar que todos los vehículos y maquinaria pesada que ingrese a la zona del proyecto, especialmente los que deben permanecer continuamente dentro del relleno, cuenten con silenciadores en los exostos*" y se le da un porcentaje de cumplimiento del 100%. Luego en las observaciones expresa que "*Al momento de ingresar la maquinaria al RSDJ se le realiza pre operacional con el acompañamiento de la interventoría, los procesos de maquinaria y equipo y gestión en SST*". Esto es contrario a lo expuesto en el cuerpo del informe donde se menciona que CGR no informa a la interventoría sobre la incorporación de maquinaria y equipos para actividades del RSDJ incurriendo así en incumplimientos contractuales.

2.1.2 Automatización.

El tema de automatización suma ya 5 años y tres días (al 30 de septiembre de 2016) en mora de entregar de todo el sistema en correcto funcionamiento. Para conceptualizar todo lo que abarca el tema de automatización del relleno, se divide el tema en 5 módulos que se exponen a continuación.

Se inicia la operación el mes de febrero de 2012 con falencias que aún requiere de mejoras que se sintetizan a continuación:

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 19 de 88

- 1) Sistema de Pesaje: Inicia operación el mes de febrero de 2012, presenta fallas, con la comunicación al centro de datos de la UAESP, fallas de transferencia de la información entre otros.
- 2) Módulo de Geotecnia: No se instalan los acelerógrafos, no hay conexión en línea con la instrumentación, No hay acceso a los datos de tomados de instrumentación.
- 3) Seguimiento Vehicular: Se encuentra operativo con deficiencias puesto que no todos los vehículos poseen este sistema, el sistema no funciona en tiempo real, las cámaras instaladas en el patio y de vigilancia es de uso hermético de CGR.
- 4) Sistema SCADA STL: El software de supervisión no opera en el mes de septiembre, la interventoría no tiene acceso al sistema, no se ha puesto a conocimiento de la interventoría el estudio para control de los procesos de lixiviados frente al plan de optimización de la PTL.
- 5) Redes y esquemas de Almacenamiento: El operador CGR-DJ no da respuesta a las solicitudes de la interventoría por esto no se conoce su estado actual. Adicional a esto se presentaron robos de Wireless Swich que comunican las narices electrónicas por lo que están fuera de servicio.

Falta el pago del 40% de las narices electrónicas motivo por el cual no ha podido habilitar estos dispositivos

No hay ningún documento que ponga en conocimiento de la interventoría, los avances detallados de CGR ante la implementación de equipos referentes a la automatización.

2.1.3 Vía Principal

A continuación, se presentan los temas más relevantes relativos al mantenimiento y operación de la vía principal pavimentada que comunica los diferentes frentes de trabajo del RSDJ:

El día 25/09/2014 se radica programa de intervención de la vía principal a la interventoría. Posteriormente se interviene esporádicamente uno de los ocho tramos en los cuales se divide la vía. Específicamente, en el mes de septiembre, se intervienen dos de los ocho tramos de la vía principal con 1540m³, lo que no es suficiente frente al deterioro que avanza más rápidamente que el mantenimiento efectuado. Se ha solicitado a CGR mediante comunicados y en las diferentes reuniones conjuntas que entregue las acciones a realizar en el mantenimiento de la carpeta asfáltica y el cronograma de actividades. Al cierre del periodo (septiembre 30 de 2016) no había sido enviada dicha información ni tampoco se dio inicio a las acciones de mantenimiento requerido. Es preciso aclarar que este tema está en Tribunal de Arbitramento.

A septiembre de 2016 no se ha radicado programa alguno de intervención de la vía principal lo que pone en 10 meses de mora la entrega y ejecución de esta labor.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 20 de 88

En los comunicados UTIDJ-2015010005 y UTIDJ-2015020145 la interventoría informó a la UAESP acerca del daño progresivo y continuo reflejado en la vía principal por falta de intervención por parte del Concesionario, y se sugiere imponer una multa hasta de 150 SMMLV.

Para el mes de septiembre, el área de las vías provisionales suman 6735m² según topografía del Concesionario CGR-DJ realizada en el frente de optimización Fase 2.

En cuanto al flujo vehicular, durante el mes de septiembre, se presenta ralentización en el tránsito diurno y nocturno debido a al mal estado de las vías las cuales no se están construyendo con las dimensiones establecidas en el contrato al no asegurar dos carriles, tampoco se cuenta con la totalidad de la señalización e iluminación del frente de descargue y de las vías de acceso.

"CGR extendió sin autorización de la CAR, 450 m³ de agregado reciclado para mejorar la subrasante de las vías".

En comunicado UTIDJ-2016080742 radicado el 22 de agosto, la interventoría solicitó acopiar 5000 m³ de triturado que estén disponibles para el mantenimiento de vías.

En conclusión, no se realizaron actividades de mantenimiento y asfaltado de la vía principal. No se cumple con esta obligación contractual, pese a los requerimientos de la interventoría, de atender de forma prioritaria puntos de reparación inmediata y los cuales están generando traumatismos y posibles afectaciones tanto al ingreso del RSDJ como en la salida de los RBL en su circulación sobre la vía principal.

La siguiente tabla es un extracto del anexo 3.5.3 (seguimiento de indicadores) de la hoja Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ:

CRONOGRAMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DURACION	TIEMPO TRANSCURRIDO	AVANCE				ATRASOS		OBSERVACION
					ESPERADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	%	Días	
Vía principal	6/10/2014	5/12/2014	60	725,0	100%	92%	0%	92%	8%	665	OBRA ATRASADA

La observación final que se da al cronograma de vía principal es obra en incumplimiento de 725 días dados al 30 de septiembre de 2016.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 21 de 88

2.2 Estabilidad

2.2.1 Instrumentación

La tabla a continuación, presenta el detalle de la instrumentación reportada por la interventoria y el operador.

ZONA	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Zona I Área 1	4	1
Zona I Área 2	7	1
Mansión	10	1
Zona II Área 1	15	1
Zona II Área 2	32	2
Zona II Área 3	9	0
Zona IV Etapa 1	17	1
Zona IV Etapa 2	22	1
Zona VI	0	3
Zona VII Sector 1	28	1
Zona VII Sector 2	19	4
Zona VIII	48	3
Biosólidos	13	2
Optimización	19	4
Evento Octubre 02 de 2015	4	0

Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, Septiembre de 2016

La instrumentación que se ha instalado en las diferentes zonas del relleno sanitario Doña Juana (RSDJ), corresponde a inclinómetros y piezómetros, esta instrumentación se encuentra en operación.

Piezómetros: 247

Inclinómetros: 25

Durante el mes de septiembre de 2016, CGR DJ no instalo ningún piezómetro, ni tampoco inclinómetros.

Novedades de Instrumentación en el RSDJ

Conclusión y alertas sobre instrumentación: referente a esto en este mes no se reportan daños en la instrumentación instalada.

NOVEDAD	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Instalación	NR	NR
Daños o suspensión de lecturas	NR	NR
Reactivación	NR	NR
Automatización	Ninguno	Ninguno
Reposición	NR	NR

Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, septiembre de 2016

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 22 de 88

2.2.2 Control Topográfico.

El operador realiza el levantamiento y control topográfico de las zonas y domos de residuos, con el fin de generar los perfiles de análisis de estabilidad de taludes e identificar el comportamiento del conjunto de residuos, dique y lixiviados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los análisis de estabilidad de las zonas del RSDJ, la estabilidad estática del Relleno Sanitario Doña Juana en las zonas cerradas es MUY ALTA y ALTA, para la falla de cuerpo y la falla de fondo, en condición estática y sísmica. Se presenta estabilidad MEDIA ESTÁTICA en la Zona II Área 1, Zona II Área 2 y Zona I Área 1-Biosólidos para fondo y MEDIA DINAMICA en la zona 1 área 1- biosólidos para el análisis de la sección de fondo. La zona que presenta menor valor del factor de seguridad para la falla de cuerpo es la sección M de análisis.

La Zona VII Fase 2, Biosólidos y Zona II Área 3, presentan estabilidad MEDIA, estas zonas se han empleado como zonas de contingencia para disposición de los residuos sólidos que ingresan al RSDJ.

Para la zona de Optimización, el análisis de estabilidad se realizó mediante seguimiento de las secciones A y D que son secciones críticas desde el punto de vista geométrico y de la sección M, donde se generó un movimiento de residuos en el costado norte del domo, de acuerdo a los resultados obtenidos en estas secciones, se presentan valores del factor de seguridad que determinan una categoría de estabilidad ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M.

En conclusión:

- El Concesionario CGR DJ, en el informe mensual de Septiembre de 2016 reporta que no realizó reposición de instrumentación.
- En la zona VIII, se presenta brote de lixiviados y gas, presencia de grietas de tracción abiertas, CGR DJ reporta desplazamientos y asentamientos generados; no ha presentado el cronograma y diseños de las obras de estabilización y manejo de lixiviados, gas, lixigas y agua a implementar, para garantizar la estabilidad integral del RSDJ.
- En las zonas VII y VIII, se aprecian sectores mal conformados y/o sin reconformación adecuada, zonas con presencia de residuos descubiertos, zonas con asentamientos y posibles desplazamientos horizontales que requieren inmediata atención como la adecuación y conformación adecuada de zonas afectadas y la construcción de obras de manejo de lixiviados, agua y gas (chimeneas, filtros, trincheras drenantes, cunetas, etc.).
- El Concesionario CGR DJ no ha realizado la automatización de la instrumentación geotécnica y la instalación de los acelerógrafos en el RSDJ, en la instalación de los acelerógrafos se ha avanzado en la construcción de dos cajas de concreto; esta actividad se encuentra en proceso de incumplimiento en la unidad.

2.2.3 Dique Ambiental

Presenta retrasos en el avance general de la obra, en este sector se ha acopiado arcilla para la reactivación de la construcción del dique ambiental y se ha avanzado en la construcción de un filtro de descole hacia la quebrada, conformación del contrapeso del costado oriental.

Se requiere que CGR DJ reinicie la construcción del dique ambiental, suspendido desde hace varios meses.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 23 de 88

Se solicita al Concesionario CGR DJ tomar acciones al respecto, para dar cumplimiento con el cronograma de construcción presentado a la interventoría, UAESP y la CAR.

2.2.4 Dique VI

La zona del deslizamiento del dique ha evidenciado signos de movimiento según la instrumentación instalada. La velocidad del movimiento en la masa se incrementa en épocas lluviosas y por causa de los sismos. Esta estructura se ha intervenido desde diciembre de 2014 a diciembre de 2015 cuyo objeto fue construir la obra de estabilización de acuerdo a los diseños aprobados por la UAESP y generados.

En los puntos instalados para el monitoreo de la masa inestable durante la obra, se presentó en promedio un desplazamiento de 0.15 cm diarios en septiembre de 2016. De acuerdo a los registros de los meses anteriores se presentaron las siguientes tasas de movimiento:

Agosto de 2016	0.12 cm/día.
Julio de 2016	0.13 cm/día.
Junio de 2016	0.09 cm/día.
Mayo de 2016	0.12 cm/día.
Abril de 2016	0.03 cm/día.
Marzo de 2016	0.07 cm/día.
Febrero de 2016	0.06 cm/día.
Enero de 2016	0.04 cm/día.

Los valores de desplazamiento aumentaron en los últimos dos meses, a pesar de haber concluido la construcción de la pantalla anclada 1, ubicada en la parte baja del dique y a las medidas que se han implementado como el manejo de aguas lluvias y descargue de material de la parte superior de la obra.

En este momento queda pendiente la construcción de dos pantallas intermedias, la parte central de la masa inestable es susceptible a factores externos como sismo y periodos lluviosos; las lluvias presentadas durante este periodo pueden ser la causa del incremento en la tasa de movimiento.

2.3. Talud Crítico entre Postes 53 y 59

CGR DJ, entregó el informe final el 25 de julio de 2016 y lo presento en reunión en la UAESP en agosto de 2016. De esta reunión se presentaron algunos comentarios y solicitud de aclaraciones, las que CGR se encuentra atendiendo.

De acuerdo con lo anterior, en este momento, CGR DJ está analizando recomendaciones técnicas de la interventoría, UAESP e HIDROSUELOS S.A.S. quien es una contratista de la unidad por prestación de servicios en temas geotécnicos para incluir mejoras a las propuestas técnicas presentadas por CGR.

Es de anotar que, de acuerdo a visitas de esta interventoría a este sitio, se determina que el talud interno de la vía presenta alto riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR DJ y la UAESP. CGR DJ ha realizado algunas actividades de mantenimiento de los canales y cunetas de manejo de aguas lluvias donde se presenta colmatación y daños de la geomembrana y erosión intensa.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 24 de 88

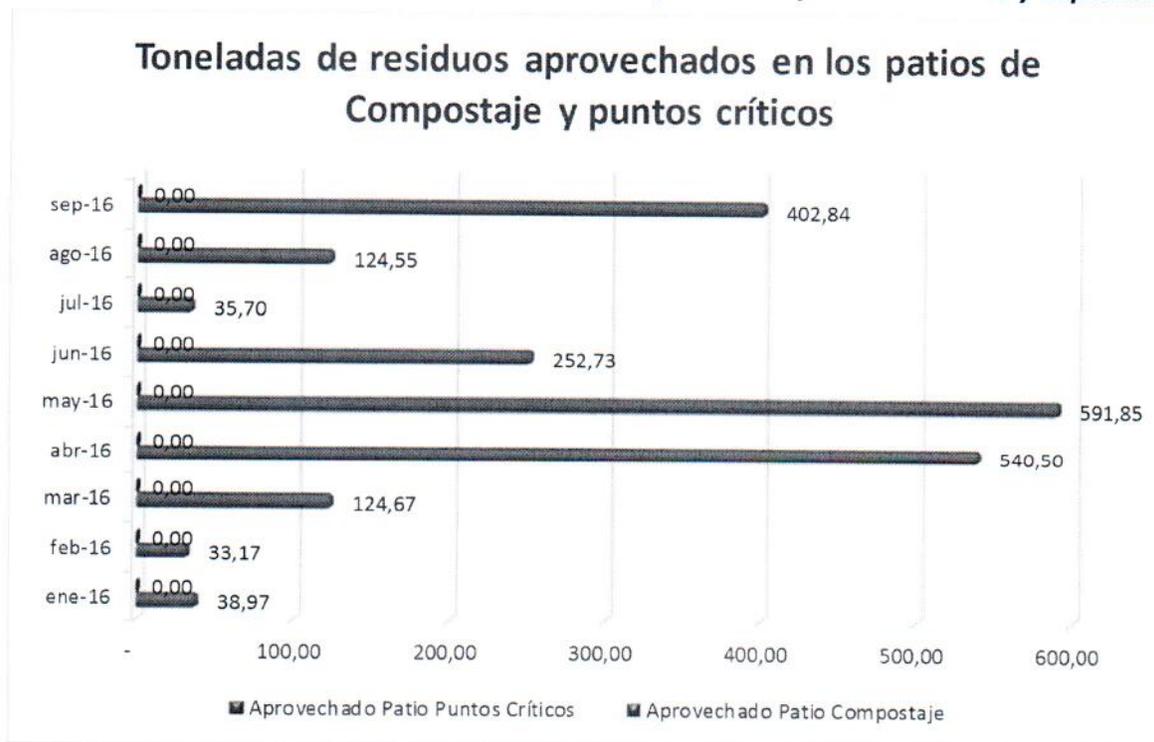
Conclusión

Los diferentes estudios e informes técnicos tanto de la operadora del relleno CGR, la Interventoría, IDIGER, y de la UAESP mediante el servicio de consultoría externa por prestación de servicios con HIDROSUELOS S.A.S han arrojado la necesidad de realizar las obras de adecuación de este talud ubicado entre el Poste 53 a 59 sobre la vía principal de acceso al RSDJ. Por lo cual, en este momento se están evaluando las alternativas propuestas por CGR y realizando los estudios previos para realizar la contratación de esta obra de primera necesidad para la seguridad operativa del relleno.

2.3 Aprovechamiento

Para el periodo evaluado Inter DJ reporta las siguientes cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, que se muestran en la siguiente gráfica, donde se observa disminución de la cantidad de residuos aprovechados en el patio de compostaje en los últimos dos meses.

Gráfica. Cantidad de residuos aprovechados en los patios de aprovechamiento y separación.



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

2.3.1 Proyectos piloto de aprovechamiento

En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos piloto: mixtos de puntos críticos y podas, operando 24 horas diarias y con 8 trabajadores.

La interventoría en el **Documento anual con recomendaciones y oportunidades de mejora** sobre aspectos técnicos, operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ

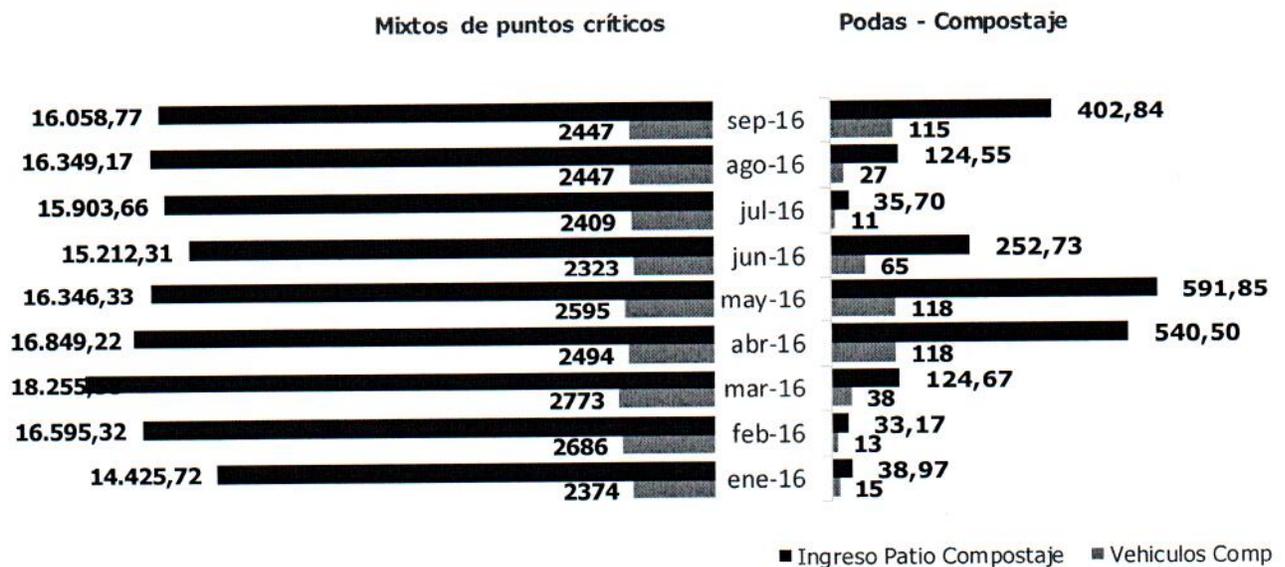
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 25 de 88

correspondiente al periodo julio-2015 a junio de 2016, señala que los dos procesos de aprovechamiento de residuos verdes (podas), y residuos mixtos realizados por CGR se realizan de manera manual sin el cumplimiento del procedimiento descrito por CGR. Sugiere a la UAESP el apoyo interinstitucional frente a la Autoridad Ambiental, para agilizar el trámite que permita el uso de agregados reciclados y recomienda unir esfuerzos al interior de la Entidad y con las autoridades ambientales distritales para dar lineamientos claros para la recolección de los escombros en la ciudad, dado que a los habitantes se les ha indicado que los residuos de construcción y demolición se empaquen en lonas, material que según indican los Consorcios no permite su recibo en las escombreras.

En la siguiente gráfica se presentan la cantidad de residuos ingresados a cada uno de los patios de aprovechamiento y el número de vehículos que descargaron dichos residuos. Como se observa, en el patio de mixtos mensualmente la cantidad ingresada se mantiene relativamente estable con un promedio de 16.221,79 toneladas ingresadas, mientras que en el patio de podas se presenta un aumento de residuos ingresados, el promedio de lo corrido del año es de 238.33 toneladas.

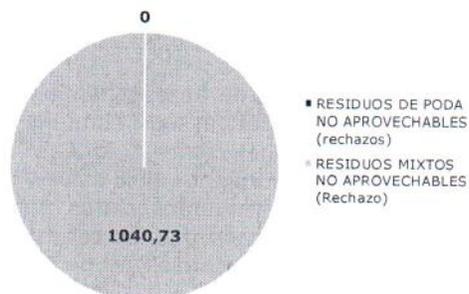
Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

Gráfica. Cantidad de residuos y vehículos ingresados a los patios de aprovechamiento y separación.



	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 26 de 88

Gráfica. Residuos separados que no son susceptibles de aprovechamiento



La interventoría en certificación de pesaje reporta que se destinaron para disposición final **1040.73** toneladas de RSU no susceptibles de aprovechamiento provenientes del patio de mixtos. En lo corrido del año se han dispuesto mensualmente un promedio de 737.68 toneladas de estos residuos, mientras que en el patio de podas no se han trasladado residuos no aprovechables para disposición final.

Piloto de aprovechamiento de residuos mixtos de puntos críticos

La interventoría a la fecha de entrega del informe no había aprobado el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta octubre de 2014 porque las condiciones de los materiales usados en vías temporales no habían sido evaluadas técnicamente por CGR; desde noviembre de 2014 se comenzó la redefinición de la separación de residuos mixtos considerando las actuaciones de la CAR (Resolución 039 de 2013, Auto 589 de 2014 y Resolución 282 de 2014).

CGR no reporta la continuación de la Prueba con Agregado Reciclado. Reitera que el retiro de los residuos mixtos no es parte del contrato de concesión. De la madera seleccionada CGR presenta certificación de aprovechamiento de 19.3 Toneladas durante agosto y presenta informe sobre el proceso realizado para la producción de basecamas en la empresa que recibe este material.

La interventoría indica que los residuos mixtos continuaron recibiendo por CGR durante este periodo y continúa acumulándose en el patio provisional de puntos críticos, con una separación mínima de materiales respecto a la cantidad acumulada. En concepto de la Interventoría, el acopio de materiales en esta zona representa un factor de riesgo para el personal y vehículos que transitan en este sector del relleno sanitario, por los taludes pronunciados y su cercanía con las líneas de alta tensión. No informa sobre las pruebas realizadas por CGR en la vía con agregado reciclado.

Piloto de aprovechamiento de podas: Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: indica que hay deficiente manejo de lixiviados y de vectores, además de que no cuenta con el personal y la maquinaria propuestos inicialmente por CGR.

El valor de las variables reportadas implica que el proceso de compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses, además la temperatura máxima alcanzada por las pilas es menor a 40°C, lo que no garantiza la efectividad del proceso para eliminar los organismos patógenos.

Según la UT Inter DJ, actualmente el ingreso de residuos de podas al área de aprovechamiento aumentó respecto a los periodos anteriores.

Inter DJ reporta que, durante el mes, las pilas número 11, 15, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28 fueron objeto de Aplicación de ME, volteo e hidratación y retapado, además fueron reconformadas las pilas 15, 24, 25, 26, 28, 30, 32 y 40. Indica que realizó actividades de control de vectores y manejo de lixiviados.



2.4 Lixiviados

2.4.1 Actividades de Mantenimiento de equipos del STL, sistema de conducción, pondajes y SBR.

SISTEMA	Actividad	Descripción
STL	<p>La interventoría relaciona una serie de actividades de mantenimiento menor ejecutadas por el Concesionario en</p> <ul style="list-style-type: none">• PTL• SBRs• Línea de Conducción• Pondajes <p>Estas son verificadas y avaladas. Esta información se tomó del informe de CGR correspondiente al periodo en relación. Sin embargo, no se han logrado cumplir con algunas de ellas relacionadas en el informe mensual. Algunas de estas actividades se enumeran a continuación:</p>	Mantenimiento electromecánico oportuno de las centrifugas del Sistema de Deshidratación.
		Mantenimiento inmediato del sistema de aireación y difusión de aire de los Biorreactores, mantenimiento inmediato de la instrumentación de la PTL.
		Mantenimiento oportuno de las Baterías de filtración ubicadas en el punto de vertimiento de la PTL.
		Mantenimiento inmediato del sistema de aireación y difusión de aire de los SBRs.
		Mantenimiento preventivo al equipamiento usado para generar los reportes de laboratorio de CGR.
		Mantenimiento y/o realce de la celda de disposición final de lodos.
Sistema de Conducción	<ul style="list-style-type: none">• Filtración de lixiviados en el área cercana a la caja 11 de la línea de conducción zona VII fase II. y el movimiento de masas que se encuentra activo en esta área.	Después de reiterados requerimientos por parte de la Interventoría por más de ocho meses, el Concesionario intervino el movimiento de masa activo en el área circundante a la caja #11, evento que tiene una permanencia mayor a los ocho (8) meses.
	<ul style="list-style-type: none">• Reboces de lixiviado y espuma biológica en las cajas de la línea de conducción.	<p>En cuanto al comportamiento operativo de esta línea, la Interventoría informa que para este periodo se presentaron constantes reboses en la caja #13, caja #14, caja #26 y caja #32.</p> <p>Además de los comunicados que se han venido radicando al Concesionario en relación al tema, para el periodo se envió un correo electrónico el 30 de septiembre requiriendo la intervención oportuna a la línea de conducción y estructuras según lo</p>



		establecido en el contrato de concesión (24 horas del día).
	<ul style="list-style-type: none">Numeración y la señalización de las tapas que cubren la boca de las cajas del STL.	<p>El concesionario finalizo la numeración de las cajas que comprenden el Sistema de conducción de lixiviado los cuales inicia con la caja #1 y finaliza con la caja #64. Importante informar que dentro del RSDJ existen otras cajas que no hacen parte de esta línea principal.</p> <p>Se acordó el reemplazo de las primeras tapas de las cajas que comprenden el sistema de conducción de lixiviado por tapas en Poliéster Reforzado con Fibra de vidrio preferiblemente con alma de acero. Esto con el objetivo de probar la funcionalidad de su uso.</p>
Pondajes	<ul style="list-style-type: none">Pondaje 7:	No se ha observado intervención por parte del Concesionario en esta estructura.
	<ul style="list-style-type: none">Cantera Eterna:	La única actividad relacionada con esta zona es el depósito de lodo flotante y/o sedimentado generado principalmente del mantenimiento de la línea de conducción de lixiviado y de los pondajes de PTL.
	<ul style="list-style-type: none">Pondajes II	Se ha presentado recirculación de lixiviado entre Pondajes debido al lixiviado crudo proveniente de disposición. Estos pondajes se encuentran al límite de ocupación
	<ul style="list-style-type: none">Pondajes de la PTL:	CGR realiza retiro de lodos de las unidades PTL tanto occidental como oriental hacia cantera eterna. Así mismo se bombeó lixiviado crudo hacia los FQs para su depuración fisicoquímica.
	<ul style="list-style-type: none">Celda de Lodos:	En comité operativo de lixiviado del 26 de septiembre de 2016, el Ing. Carlos Alberto Vega (Director técnico y operativo CGR) informo que las actividades de realce de la celda



		iniciarían a mediados de noviembre del mismo año.
SBR	Las labores realizadas a la fecha se han centrado en:	El vaso SBR Norte trabajó con un volumen de tratamiento de aproximadamente 27%, según los datos reportados por CGR en su informe de septiembre. Del mismo modo, el vaso SBR Sur operó como una Unidad de almacenamiento al 100% de su capacidad, durante la última semana del mes el Concesionario aplicó aireación dentro de este vaso.
	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar lixiviados de los dos vasos 	
	<ul style="list-style-type: none"> Retirar un considerable volumen de lodo de los dos vasos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión visual y mantenimiento de la geomembrana 	La UAESP emitió el comunicado con número de radicado 20164010110611 en donde reafirma el requerimiento de la Interventoría con respecto al seguimiento y observaciones al mantenimiento correctivo de los vasos Norte y Sur del Biorreactor SBR previos al proceso de mitigación en la PTL.
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del sistema de aireación. 	Del mismo modo genero el comunicado con número de radicado 20164010114031 en donde reafirma la solicitud de la Interventoría del 03 de junio referente a la "Condición actual del vertimiento del STL al río Tunjuelo, plan de mantenimiento y recuperación de la capacidad instalada del subsistema SBR y solicitud de acciones correctivas".

Tabla 01 Actividades mantenimiento PTL

2.4.2 Seguimiento a cronograma

Actividad	Cumple (SI/NO)	Análisis
-----------	-----------------	----------



<p>Cronogramas Mantenimiento de Equipos del STL</p>	<p>NO</p>	<ul style="list-style-type: none">• Al respecto el Concesionario viene realizando mantenimientos menores, por ello, en anteriores comunicados la Interventoría ha solicitado además de los mantenimientos de fondo en los subsistemas, mantenimientos a los equipos existentes en el relleno sanitario Doña Juana. En razón a la falta de respuestas efectivas por parte de CGR, la Interventoría informo directamente a la Unidad de la situación por medio del comunicado UAESP-2016-601-015590-2 del 25 de julio del presente año.• Otro tema al que se viene haciendo seguimiento, es al estado de la instrumentación en línea para la medición, control y seguimiento de los caudales generados y tratados dentro del STL, y el registro de otros parámetros de proceso.• El 26 de agosto de 2016 en el comité operativo de lixiviados, CGR envió por correo electrónico el informe generado por Endress + Hauser en el cual se hace un diagnóstico del estado instrumental de la PTL. La interventoría con el radicado UAESP-20166010213892 solicitó al Concesionario un informe técnico para complementar el documento generado por esta empresa, el plan y el cronograma a ejecutar para resolver las situaciones técnicas indicadas.
<p>Cronogramas Mantenimiento al Sistema de Conducción de Lixiviados</p>	<p>NO</p>	<ul style="list-style-type: none">• Debido a los continuos problemas de taponamientos en la tubería y reboses en las cajas del tramo comprendido entre la caja de aforo de Contingencia Zona VII Fase 2 y el Pondaje 7; CGR presentó la programación para la instalación de una nueva tubería en el tramo mencionado y se encuentra ejecutando las actividades constructivas, las cuales han sido objeto de seguimiento y supervisión por el área de mantenimiento de la Interventoría. No obstante, a la fecha se espera la comunicación oficial sobre las obras.• En vista de la ausencia de un informe final y/o cierre de estas labores, la Interventoría próximamente solicitara al Concesionario dicho documento. Los mantenimientos a este tramo se

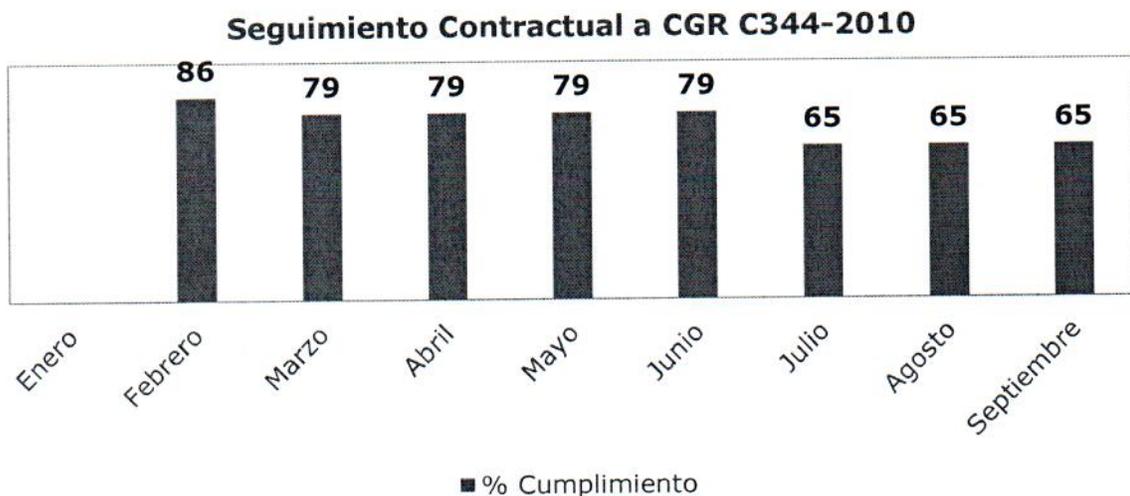
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 31 de 88

		<p>incluyen dentro de los requerimientos de mantenimiento generales al sistema de conducción de lixiviado.</p>
Cronogramas Mantenimiento de Pondajes	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Para octubre la Interventoría reiterara al Concesionario la implementación del "Protocolo para el Control de Excesos de Lixiviados", y la Estructuración de un "Protocolo para Manejar y Mitigar un Evento y los Efectos de un Desbordamiento de Lixiviado en el STL". • Del mismo modo se espera que el Concesionario responda al comunicado UTIDJ-2016040442 radicado el 02 y 04 de mayo ante CGR y la UAESP respectivamente. En este oficio se solicita la planeación para la disposición de lodos extraídos de la PTL.

Tabla 02 Seguimiento a cronograma PTL

2.4.3 Seguimiento Contractual

Para el periodo julio de 2016, el % de cumplimiento a los compromisos contractuales por parte del operador CGR fue:





2.4.4 Cumplimiento parámetros de vertimiento

Parámetro	RES. CAR 166/08	2016											
		EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Aluminio (mg/l)	5	3,8	5,76	2,46	4,7	5,68	8,35	NR	3,925				
Arsénico (mg/l)	0,1	0,01	0,029	0,01	NR	0,02	0,02	NR	NR				
Berilio (mg/l)	0,1	<0,05	0,002	<0,01	<0,05	<0,040	<0,040	NR	<0,05				
Boro (mg/l)	4	3,7	5,59	4,93	NR	4,27	2,609	6,160	NR				
Cadmio (mg/l)	0,01	0,02	0,009	0,02	<0,01	<0,01	<0,01	NR	<0,05				
Zinc (mg/l)	2	0,35	0,46	0,59	0,545	0,596	0,665	NR	0,235				
Cobalto (mg/l)	0,05	0,11	0,116	0,16	0,12	0,104	0,085	NR	0,073				
Cobre (mg/l)	0,2	<0,2	0,19	0,04	<0,2	<0,20	<0,20	NR	<0,20				
CromoTotal (mg/l)	0,1	1,06	0,956	0,79	0,79	1,14	0,93	NR	0,71				
DBO5 (mg/l) O2	100	142,75	90,6	84,5	167,33	499,224	1781	2574	1.394,75				
Grasas y Aceites mg/l)	2	<2,1	2,514	35,15	3,2	20,5	34	66,25	NR				
Hierro (mg/l)	5	12,6	16,9	10,05	22,262	19,69	41,95	NR	11,348				
Litio (mg/l)	2,5	0,17	0,13	0,15	<0,05	0,102	0,085	NR	<0,05				
Manganeso (mg/l)	0,2	0,16	0,166	0,2	0,575	0,16	0,375	NR	0,16				
Mercurio (mg/l)	0,01	0,0003	0,0026	0	NR	0,002	0,001	0,005	NR				
Molibdeno (mg/l)	0,01	<0,01	0,015	0,13	0,01	0,021	<0,010	NR	<0,01				
Níquel (mg/l)	0,2	0,48	0,496	0,44	0,45	0,418	0,385	NR	0,31				
Plomo (mg/l)	0,1	0,1	0,09	0,16	<0,1	<0,100	<0,100	NR	<0,10				
Selenio (mg/l)	0,02	<0,005	0,005	<0,005	NR	<0,005	<0,005	NR	NR				
Vanadio (mg/l)	0,1	0,16	0,198	0,15	<0,1	0,118	<0,100	NR	<0,10				
pH (unidades)	4,5-9,0	8,78	8,95	8,93	9,015	8,528	8,395	8,89	8,903				
Fenoles (mg/l)	0,2	0,25	0,096	<0,07	NR	1,144	1,483	1,0	NR				
Difenilos Policlorados	ND	<0,01	0,008	<0,01	<0,01	<0,010	<0,010	<0,01	<0,01				
Comp. Organoclorados (Agente Activo)	0,05	<0,01	0,008	<0,01	<0,01	<0,010	<0,010	<0,01	<0,01				
INCUMPLIMIENTOS		8	9	10	7	10	9	4	6				
% CUMPLIMIENTO		66.7	62.5	58.3	70.8	58.3	62.5	83.3					

Tabla 03 parámetros de vertimiento lixiviados

Para el mes de agosto los resultados correspondientes al presente informe evidencia que el Concesionario cumple con la concentración máxima de vertimiento para 8 de los 24 parámetros regulados por la norma. Del mismo modo, 6 parámetros de 24 superan la norma de vertimiento. CGR no reportó 6 de 24 parámetros regulados y se declaran como indefinidos 4 de los 24 parámetros regulados por norma al no establecer explícitamente un valor absoluto para los mismos sino un rango de concentración. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cadmio, Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 33 de 88

2.4.5 Seguimiento Indicadores

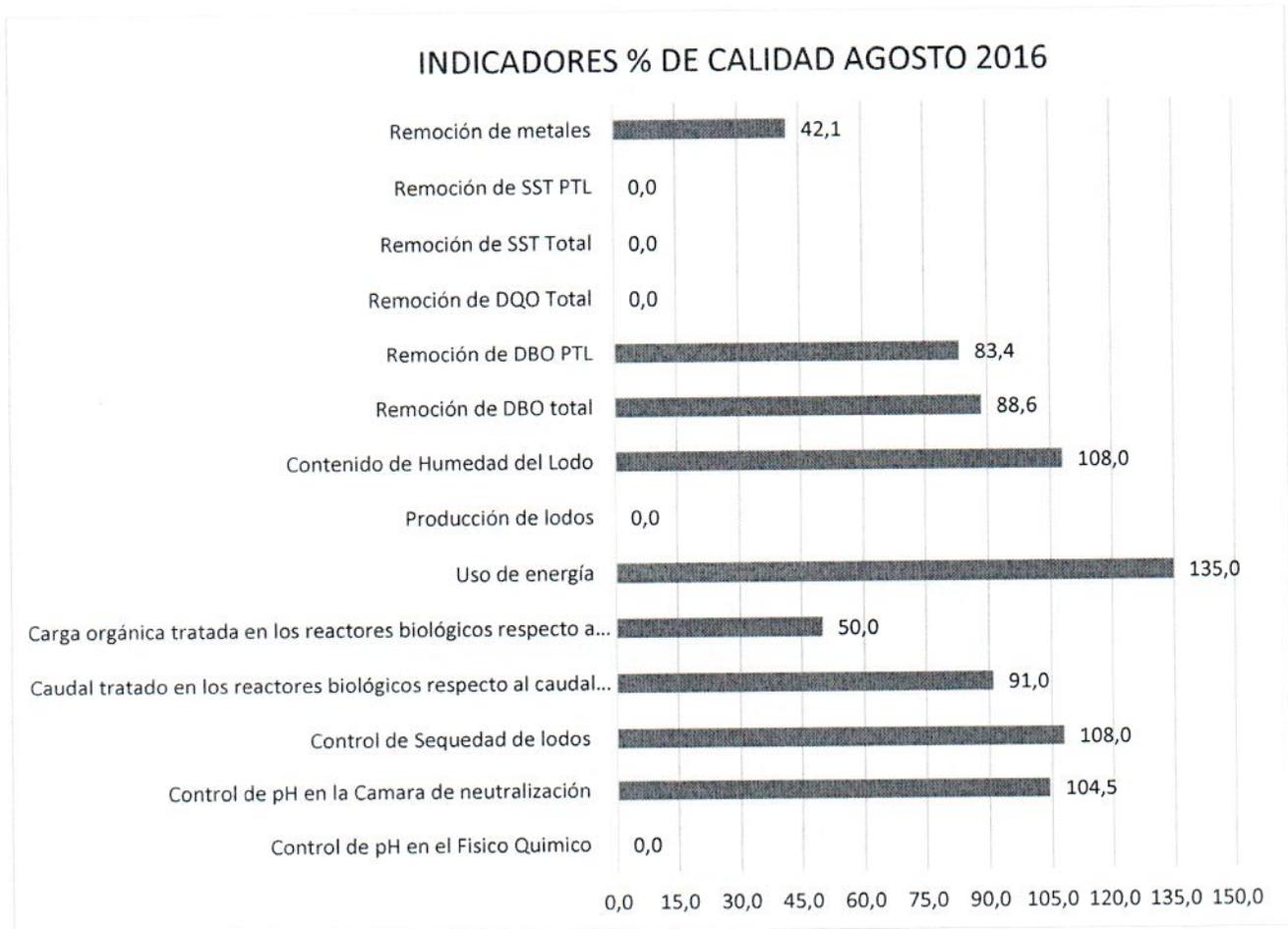
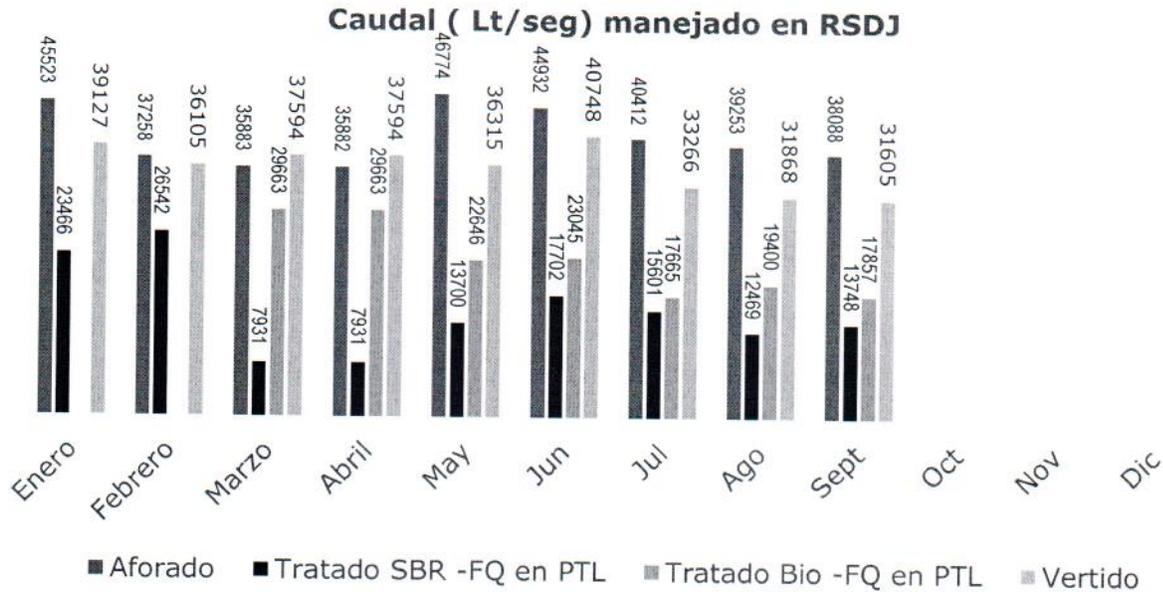


Tabla 04 Indicadores de calidad

Los parámetros tomados en algunos de los puntos claves del STL, no fueron suficientes para establecer el estado del proceso de depuración en las unidades de tratamiento del STL para el periodo de agosto de 2016. Sin embargo, con la información suministrada por el Concesionario se evaluaron los indicadores que permiten establecer de algún modo la eficiencia del STL del RSDJ.

2.4.6 Caudal

El siguiente gráfico presenta los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ



Este caudal en m3/ mes equivale a:

CAUDAL	m3/día	m3/mes
Aforado	1.269,56	38.086,85
Tratado Biorreactores -FQ en PTL	595,22	17.856,70
Tratado SBR-FQ en PTL	458,28	13.748,33
Vertido	1.053,50	31.605,03

Tabla 05 Caudal manejado por RSDJ en m3/día y m3/mes

Conclusión: El análisis de los datos permite concluir que se viene generando una mayor cantidad de lixiviado dentro del RSDJ, con respecto al lixiviado tratado por el STL. Considerando que desde hace varios años el Concesionario tiene pendiente finalizar la optimización del STL, no tiene otra alternativa que almacenar diariamente en el subsistema de regulación, los excesos de lixiviados que no puede depurar.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 35 de 88

2.5 Planes de Manejo Ambiental-PMA-

Actualmente en el RSDJ se realiza seguimiento a dos Planes de manejo ambiental, el correspondiente a optimización fase 1 (Resolución CAR 2133 de 2000) y fase 2 (Resolución CAR 1351 de 2014).

2.5.1 Cumplimiento PMA optimización Fase 1

La siguiente gráfica representa el % de cumplimiento del PMA de fase 1, de acuerdo a lo reportado por interventoría en el capítulo 9 del informe mensual de Agosto de 2016:

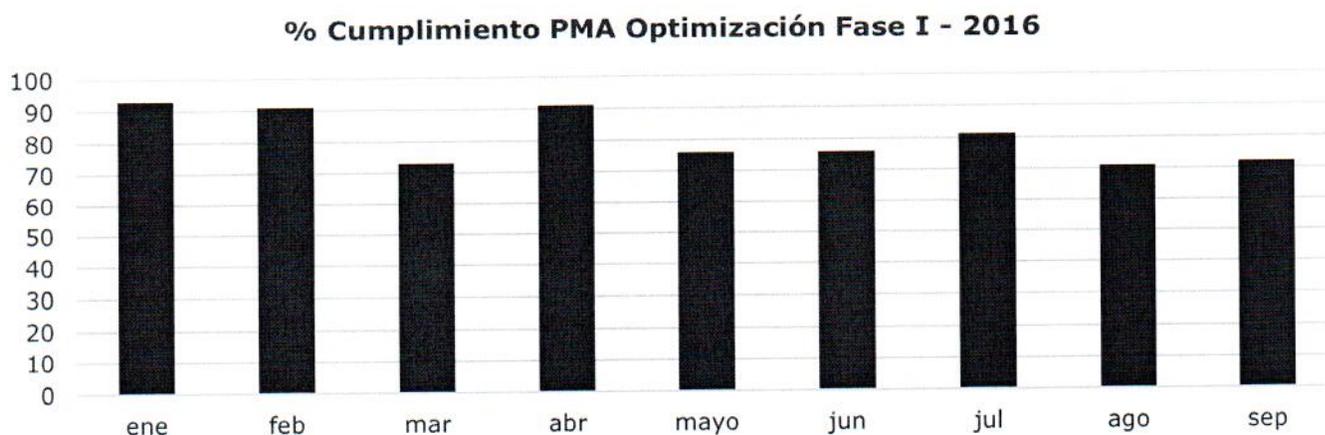


Gráfico % Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

El siguiente cuadro analiza individualmente el cumplimiento de cada ficha que hace parte del plan de manejo ambiental – PMA de optimización Fase 1:

PMA OPTIMIZACIÓN FASE I		
Nombre de la Ficha	% Cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Reemplazo vegetal	94%	Las actividades de cumplimiento de la ficha en mención se ejecutaron en la fase de adecuación y construcción de las celdas del proyecto de Optimización Fase 1.
Ficha 1.2 Empradización	NA	De acuerdo a interventoría es necesario que se inicien las actividades de cierre para proseguir con las actividades de empradización. Lo anterior, va de acuerdo a los tiempos de operación de los diferentes sectores de Optimización.
Ficha 1.3 Manejo y disposición final de sobrantes	100%	La interventoría en su informe aclara que actualmente no hay obras de excavación y manejo de materiales sobrantes, relacionados con optimización fase 1.



Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía.	-	La Interventoría reporte que, durante el periodo evaluado, CGR no realizó el monitoreo en la Quebrada El Botello, por tanto, no se realiza la evaluación de este indicador
Ficha 1.5 Protección de fauna silvestre	100	Según el reporte de la Interventoría, durante el periodo evaluado el Concesionario realizó la capacitación a una fracción del personal que labora en las áreas técnica y administrativa, al igual que capacitó a un grupo de contratistas que labora para CGR Doña Juana, obteniéndose el cumplimiento del indicador evaluado. La Interventoría informa, que solicitó al Concesionario aclarar el número total de personas capacitadas durante el periodo evaluado, a razón que el dato consignado en el informe mensual de operación, difiere del consignado en los soportes (anexos) respectivos. por tanto, la UTIDJ reporta el dato de acuerdo a los soportes presentados. Aunado a lo anterior, durante el periodo evaluado no se realizó el traslado y/o manejo de nidos.
Ficha 1.6 Restauración paisajística y repoblamiento vegetal mediante modelos de restauración ecológica	0 %	A la fecha, el Concesionario ha reportado actividades de ahoyados en Zona II (231 aproximadamente) no obstante, CGR no ha cumplido con las obligaciones contenidas en la ficha en mención, por tanto, el valor del indicador es cero (0). Actualmente se encuentra en la subdirección de asuntos legales de la uaesp la solicitud de sancionatorio por el presunto incumplimiento de la obligación en mención.
Ficha 2.1 Manejo de materiales de construcción	100%	Durante el periodo evaluado el Concesionario facilitó los soportes referentes a la compra de materiales pétreos para la operación del RSDJ.
Ficha 2.2 Control de calidad del aire	-	Material particulado: Debido a que los monitoreos se realizan en el área del relleno, aplica el análisis realizado para la ficha calidad del aire de optimización fase2.
Ficha 2.3 Manejo de lixiviados	100%	De acuerdo con los resultados obtenidos en los monitoreos del periodo evaluado, se cumplió con los parámetros contenidos en la ficha.
Ficha 2.5 estabilidad de taludes del relleno sanitario	60%	El operador realiza monitoreos de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación en algunas zonas como se menciona al inicio de este documento. En la zona de Optimización los factores de seguridad determinan que la estabilidad es ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M.
Ficha 2.6 Plan de clausura y postclausura.	N/A	Nos encontramos en reuniones técnicas para definir las pautas por fases para las facturas relacionada con el tema.
Ficha 2.7 Control de vectores	40%	Teniendo en cuenta que la meta del indicador es menos de 45 moscas por unidad de área adheridas en una cinta pegante de 50x25 cm en el frente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 37 de 88

	de descargue en un día y que para el mes se tuvieron 27 moscas, se obtuvo un indicador de 40%
% Promedio total de cumplimiento	72

Tabla. Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

2.5.2. Cumplimiento PMA Optimización fase II.

% Cumplimiento PMA Optimización Fase II

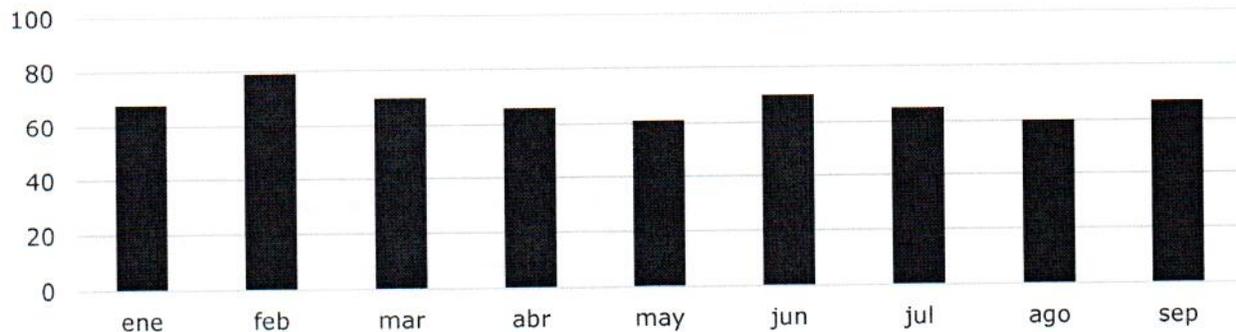


Grafico. % Cumplimiento PMA Optimización Fase II.

PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2		
Nombre de la ficha	% cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Empradización	-	De acuerdo con las actividades de supervisión de la Interventoría las áreas predefinidas para el desarrollo de esta actividad han sido intervenidas por la dinámica que se ha manejado en el RSDJ, referente a las zonas de disposición. Por lo anterior, la Interventoría informará a la UAESP cuando se dé inicio y/o se presente novedad alguna respecto a la ficha en mención.
Ficha 1.2 Manejo y disposición de sobrantes	-	La interventoría no califica el cumplimiento, El Concesionario reportó las cantidades totales excavadas y acopiadas en el RSDJ en relación con las obras de Fase 2. No obstante, se carece de los soportes topográficos de los datos presentados. A la fecha continúa acopiado material producto de excavación de las obras de Fase 2 en el sector de Acopio 1. Se continúa requiriendo al Concesionario manejar estos materiales en los acopios avalados por la CAR al interior del RSDJ.
Ficha 1.3 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía	0%	La interventoría reporta que el Concesionario no presentó los resultados de los monitoreos realizados durante el periodo septiembre 2016, los SST en la quebrada Aguas claras sobrepaso el límite máximo contemplado para la ficha.



Ficha 1.4 Abastecimiento hídrico	100%	<p>La Interventoría informa que el vehículo utilizado para el abastecimiento no garantiza el correcto manejo del recurso hídrico.</p> <p>En el mes de septiembre de 2016 el Concesionario realizó capacitaciones al personal de CGR Doña Juana, obteniéndose como resultado el cumplimiento de este ítem.</p> <p>La Interventoría informa que se solicitó al Concesionario aclarar el total de trabajadores capacitados, a razón de que el dato reportado en el informe mensual no coincide con los anexos respectivos.</p>
Ficha 1.5 Manejo y protección de aguas subsuperficiales	100%	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario realizo 2 monitoreos.</p>
Ficha 1.6 Manejo de quebradas aguas claras, el botello, puente tierra, puente blanco, yerbabuena, el zorro y mochuelo.	100%	<p>La Interventoría califica el indicador ya que el operador presento el plan de siembras y manejo paisajístico atendiendo las observaciones de Inter Dj y la Unidad.</p>
Ficha 1.7 Manejo de flora	100%	<p>En enero de 2015 se culminaron las actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas en Zona Húmeda.</p> <p>Durante el periodo evaluado, no se generaron residuos de vegetación intervenida.</p>
Ficha 1.8 Manejo de fauna silvestre	NR	<p>Durante el periodo evaluado, no se evidenciaron ni reportaron novedades al respecto. debido a que no se intervino y/o realizaron actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas.</p> <p>Estas actividades fueron realizadas en cumplimiento de lo contemplado en el PMA vigente.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis Subpudica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p>
Ficha 1.9 Monitoreos de especie de importancia synallaxis subpudica (endémica)	NR	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario informó el seguimiento de la especie objeto de la ficha evaluada. sin embargo, no facilitó el respectivo informe con los soportes de las actividades ejecutadas.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis Subpudica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

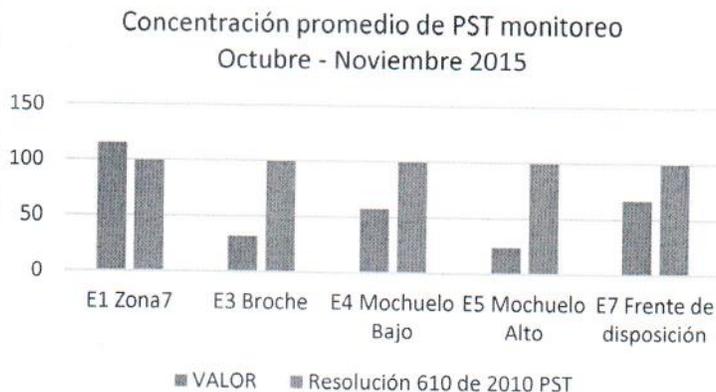
DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

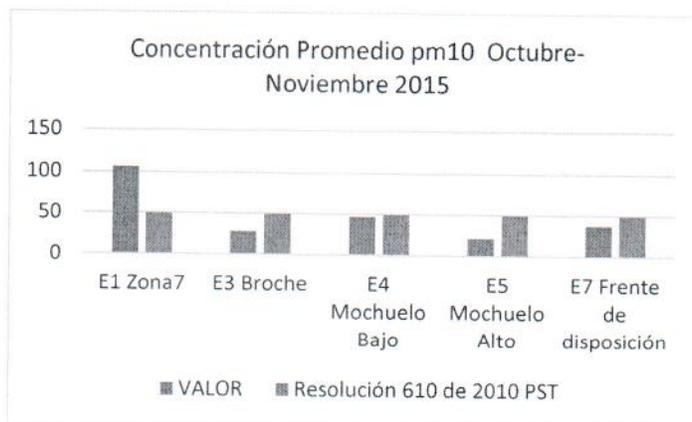
30/11/2012

Página 39 de 88

		respecto al indicador, la Interventoría manifiesta, que no es claro el factor relacionado con "No. de individuos esperados", por tanto, no es claro el lineamiento a seguir frente a la evaluación del indicador en mención.
Ficha 1.10 Compensación forestal y paisajística	-	<p>La interventoría informa que de acuerdo con las actividades de bloqueo, traslado y siembra de las especies arbóreas y arbustivas que se encontraban ubicadas en la "Zona Húmeda" se evidencian varias especies afectadas en su totalidad, las cuales deberán ser compensadas.</p> <p>A la fecha el Concesionario ha realizado la siembra de 105 árboles en la ronda de la quebrada el Botello, esto de acuerdo al plan de siembras relacionado con la Licencia de Fase 2.</p> <p>Se presenta un avance de 105/10.000 siembras.</p>
Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal	100%	Durante el periodo evaluado, el concesionario no realizó la intervención y/o aprovechamiento de especies arbóreas.
Ficha 2.1 Control de la calidad del aire	22%	<p>Olores: La Interventoría manifiesta que a la fecha continua el incumplimiento de las actividades contenidas en la presente ficha, a razón de que CGR Doña Juana no ha presentado los resultados de los monitoreos faltantes (Oct 2015, Abr 2016)</p> <p>PM10 – PST Interdj indica que CGR remitió los monitoreos de calidad de aire realizados en los periodos de octubre -noviembre 2015 y marzo de 2016.</p> <p>Monitoreo octubre-noviembre 2015: Como se puede observar en la siguiente gráfica, para el parámetro de partículas suspendidas totales- PST medidas en el monitoreo del mes de noviembre, se presenta un incumplimiento para la estación ubicada en zona 7 en donde el valor supera la norma. Para las demás estaciones se da cumplimiento.</p>



Para el parámetro de PM10, se da cumplimiento normativo respecto a la resolución 610 de 2010 en las estaciones 3,4, 5 y 7. La estación 1 ubicada en zona VII no cumple con el límite permitido, tal y como se muestra a continuación:



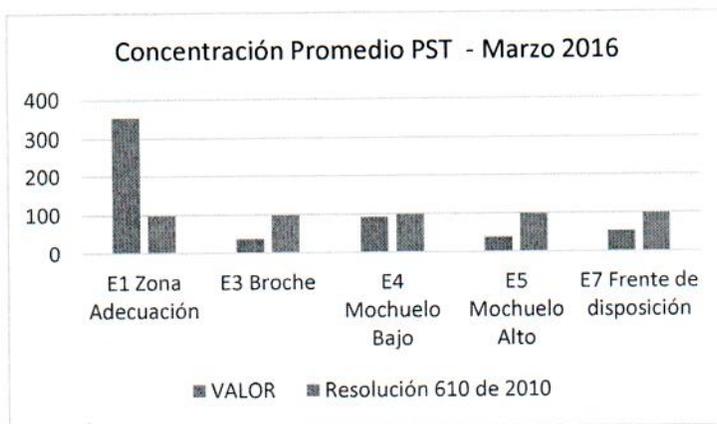
Es preciso indicar que el monitoreo adelantado por AMBIENCIQ, concluye lo siguiente: "En cuanto a los índices de calidad de aire ICA para partículas menores a 10 micras (PM10), se puede concluir que las estaciones E-3, E-4, E-5 y E-7 presentaron niveles de inmisión con una cuantificación "Buena", con valores promedio que se encuentran dentro del intervalo de 0 a 50 y la E-1 presento un ICA de característica "Moderada", lo que indica que la relación porcentual promedio de los índices para la estación estuvo en su mayoría por debajo de 100".

Monitoreo marzo de 2016:

Respecto al monitoreo realizado en marzo de 2016, se encuentra que para el parámetro de PST hay un incumplimiento normativo significativo en la estación 1 - Zona de adecuación. Para las otras

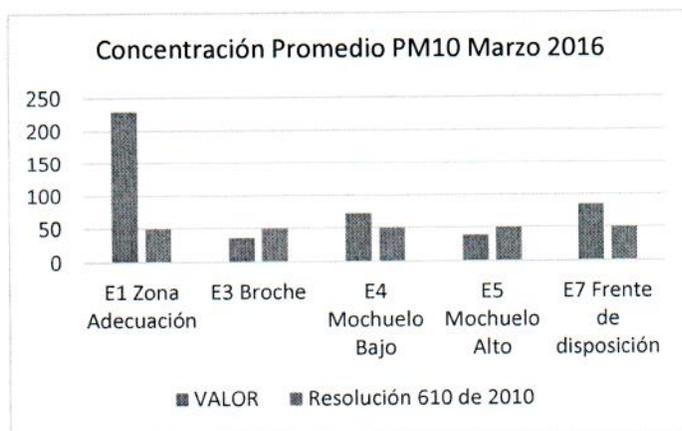


estaciones E3, E4, E5 y E7 hay cumplimiento normativo, tal y como se observa a continuación:



Para el parámetro de PM10, se presenta un incumplimiento normativo para las estaciones: E1 - Zona adecuación, E4 - Mochuelo Bajo y E7 - Frente de disposición.

Para las estaciones E3- Broche y E-5 Mochuelo Bajo se evidencia un cumplimiento normativo respecto a la resolución 610 de 2010.



Por último, el informe elaborado por Ambieniq indica lo siguiente: " En cuanto a los índices de calidad de aire ICA para partículas menores a 10 micras (PM10), se puede concluir que las estaciones El Broche y Mochuelo Alto, presentaron niveles de inmisión con una cuantificación "Buena", con valores promedio que se encuentran dentro del intervalo de 0 a 50; las estaciones denominadas como Mochuelo Bajo y Frente de Disposición, presentaron un ICA de característica "Moderada", lo que indica que la relación porcentual promedio de los índices para la estación estuvo en su mayoría por debajo de 100, finalmente la



		<p><i>estación zona de adecuación registro un ICA "Dañino para la salud", clasificándose en un rango entre 151 -200".</i></p> <p>El concesionario reporto la reprogramación del segundo monitoreo de calidad de aire para agosto de 2016, se está a la espera de los resultados de este monitoreo.</p>
Ficha 2.2 Control de ruido	60%	<p>Debido a la solicitud hecha por la UAESP (comunicado 20164010108911 del 31 de agosto de 2016), Interdj aclara que los puntos que incumplieron el límite máximo permisible por la norma 627 de 2006 del MAVDT fueron dos (2), el RA 1 (Iglesia Mochuelo Alto) y RA 5 (Vía Mochuelo Bajo).</p> <p>Interventoría aclara que, por lo anterior, el valor del indicador de la Ficha 2.2 del PMA de Fase 2 para el mes de junio de 2016 es del 60%. (Teniendo en cuenta que se monitorearon 5 puntos de los cuales dos incumplieron). Así las cosas, interdj aclara el valor del indicador para junio, pero no indica cual es correspondiente al mes de septiembre.</p>
Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2 optimización de las zonas VII y VIII	60%	<p>El operador realiza monitoreo de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación, esta actividad es continua.</p> <p>De acuerdo al avance de los trabajos que se vienen desarrollando en la zona de Optimización Fase II, para la adecuación de las terrazas 1A, 1B y 1C, se le ha solicitado al Concesionario aumentar la maquinaria, volquetas y personal, para avanzar más rápido en estas actividades, ya que el RSDJ no cuenta con zonas de contingencia.</p>
Ficha 2.4 Manejo de lixiviados	0%	<p>El Concesionario no presentó la totalidad de la información requerida para realizar el seguimiento y evaluación de la ficha en mención. Por tanto, el valor del indicador es igual a cero.</p> <p>Sumado a lo anterior, de acuerdo con los resultados obtenidos de los monitoreos realizados en agosto de 2016, no se está cumplimiento con la totalidad de los parámetros consignados en la normatividad aplicable, lo cual es un indicador del incumplimiento del ítem en mención.</p> <p>La Interventoría aclara, que actualmente no se cuenta con una tubería exclusiva para el manejo de lixiviados provenientes de fase 2, por tal motivo la UTIDJ no está de acuerdo con la interpretación y análisis de datos presentada por el Operador, por tal motivo, el valor de los ítems en mención es igual a cero (0), hasta que se construya la tubería en mención.</p>
Ficha 2.5 manejo de campamentos	60%	<p>La interventoría informa que durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó la concentración de "Grasas y Aceites", tampoco adjuntó las evaluaciones del personal capacitado durante el periodo evaluado. por tanto, el valor del indicador de la ficha evaluada no alcanza el 100%.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 43 de 88

		La interventoría informa que el Concesionario no ha implementado los lineamientos contenidos en la ficha en mención para realizar la correcta operación del taller.
Ficha 2.6 Manejo de materiales de construcción	66%	El Concesionario facilito los soportes de la compra de materiales pétreos de Cantera, pero los SST de la quebrada Aguas claras superan el máximo permitido por la ficha situación que puede estar relacionada con actividades agrícolas fuera del límite del relleno.
Ficha 2.7 Disposición de Residuos.	100%	Durante el periodo, el proceso de disposición de residuos obtuvo como resultado el cumplimiento de la ficha.
Ficha 2.8 Señalización	0%	Interdj indica que ha requerido al concesionario la presentación de la programación a instalar señales en el RSDJ de acuerdo al indicador del PMA. Sin embargo, no ha recibido respuesta de CGR SA ESP. Tal como lo evidencia la UAESP en requerimientos enviados por la Interventoría al Concesionario CGR: <ul style="list-style-type: none"> • Correo enviado el 11/05/2016 con asunto "Inspección 11/05/2016" • acta SISOMA (SST) 01/06/2016 • Comunicado UTIDJ-2016010076 • Comunicado UTIDJ-2015121685-12-15
Ficha 2.10 control de vectores	68%	Se presenta un incremento del Interdj relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores de la ficha. Anexo a este informe se analizan las actividades de control vectorial.
Ficha 2.11 inducción ambiental a trabajadores	100%	La interventoría informa que en septiembre de 2016 ingresaron ocho (8) trabajadores nuevos a laborar en CGR.
Promedio de cumplimiento	67%	

Tabla. Cumplimiento PMA. Optimización Fase II.

2.5.3 PMA del STL Resolución 111 de 2001.

El cumplimiento del PMA del STL para el mes de septiembre fue del 92 %.





Ficha	% cumplimiento	Análisis
2. Movilización de equipos, materiales e insumos	61%	Durante el periodo evaluado el Concesionario no presentó los soportes de la atención de los derrames presentados en el SCTL. Es importante realizar el mantenimiento preventivo a todas las estructuras que integran el SCTL del RSDJ.
3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias	100%	las actividades de mantenimiento preventivo de las estructuras que integran el SCTL, se realiza periódicamente. Es importante mantener el Plan de contingencia para atender las actividades no programadas en la línea de conducción de lixiviados.
4. Movilización y disposición de lodos	100%	Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a lo contenido en la ficha evaluada. Durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades de construcción de obras de infraestructura relacionadas con el SCTL del RSDJ. Se debe continuar con las campañas de capacitación a los conductores. Adecuar el vehículo para el transporte de este tipo de material.
5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	100%	Durante el periodo evaluado, el Concesionario realizó actividades de mantenimiento de siembras en el SBR. El operador deberá realizar el mantenimiento de las siembras ubicadas en las diferentes zonas pertenecientes al SCTL del RSDJ.
6. Manejo de residuos	100%	Durante el periodo evaluado se evidenciaron los puntos ecológicos en orden, es evidente la necesidad de mejorar las prácticas de separación de residuos, este tema será socializado al Concesionario en el próximo comité sisoma - componente ambiental.

2.5.4 PMA Planta Biogás.

100%

Se realizó el seguimiento a cada una de las Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, generándose un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida en las 14 fichas del PMA.

- Valor del CER en el periodo evaluado: 0,37 Euros/CRE, (Capítulo 13 pág.10).
- Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) a 31 de agosto de 2016 es 154.7 (Capítulo

13 pág.1).

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 45 de 88

2.6.1 CONTRATO 344 DE 2010 - CGR S.A E.S.P

2.6.1.1 Cumplimiento contractual - SST

Para el mes de septiembre de 2016 Interdj reporta un cumplimiento contractual del 91.93%, valor que se mantiene respecto al mes anterior.

% Cumplimiento contractual SST CGR - 2016

% Cumplimiento actual  **91,93%**

% Cumplimiento Promedio ultimo trimestre  **92,32%**

2.6.1.2 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo CGR

En el periodo se adelantaron las siguientes actividades en materia de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 18 Inducciones, que cubrieron un total de 80 personas.
- 10 exámenes ocupacionales.
- 16 trabajadores vacunados.
- 43 inspecciones de seguridad industrial.
- 35 capacitaciones en uso obligatorio y mantenimiento de EPP, prevención del uso de drogas y alcohol, SST.
- 36 Diálogos de seguridad
- Interdj indica que el concesionario reprogramo la reunión del COPASST para octubre.
- No se presentaron enfermedades laborales.
- Seguimiento a seguridad Social.

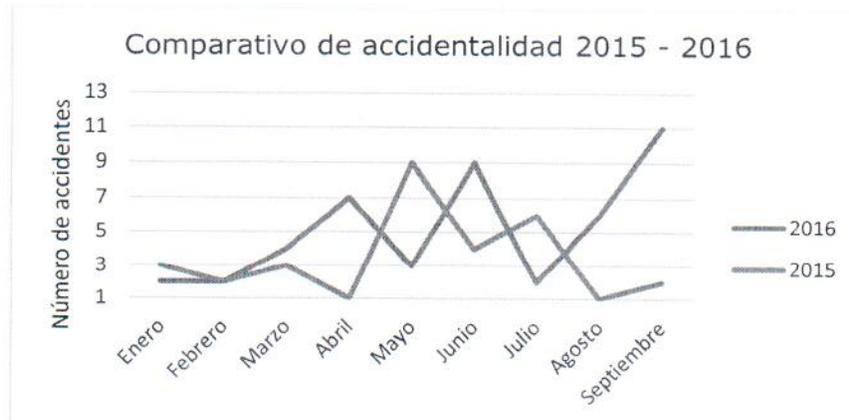
2.6.1.3 Accidentabilidad

Durante el mes de septiembre de 2016 se presentaron 11 accidentes de trabajo, cinco más que los presentados en el mes de agosto.

Como se puede observar en la gráfica, la accidentalidad de CGR se incrementó sustancialmente para el mes de septiembre de 2016:



Respecto al comparativo del número de accidentes presentados en el año 2015, se puede concluir que se presenta un comportamiento aleatorio. Se concluye que para el mes de agosto de 2016 el número de accidentes fue significativamente superior, respecto al mismo mes en el 2015.



Debido a esta alta accidentalidad presentada en el mes de septiembre de 2016 y teniendo en cuenta que la interventoría ha requerido en múltiples ocasiones al concesionario para que implemente acciones de tipo preventiva, la Subdirección de disposición final mediante comunicado 20164010134831 requirió directamente al concesionario CGR SA ESP, para que implemente todas las acciones que han sido requeridas por la interventoría en materia de prevención de accidentes.

La siguiente tabla presenta la descripción de los accidentes de trabajo presentados en el periodo de septiembre de 2016, de acuerdo a lo reportado por Interdj:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 47 de 88

Numero	Descripción del accidente de trabajo (AT)	Nombre trabajador	Severidad
1	El trabajador se encontraba armando gaviones, manifiesta que, al momento de realizar el traslado de las piedras, una de ellas sale de la batea presuntamente golpeando en la pierna derecha del colaborador.	Santiago Rodríguez Marentes	No es relacionada por Interdj
2	El trabajador se encontraba en el vivero, estaba regando las plantas, al momento de tocar una de ellas se punza el 2do dedo de la mano derecha con una espina, presenta dolor.	José Vicente Ramos	No es relacionada por Interdj
3	El trabajador se encontraba seleccionando llantas usadas en el acopio 1 al realizar el traslado de una de las llantas se punza el primer dedo de la mano derecha con un objeto el cual se desconoce.	Rusberto Robayo Cantor	Leve
4	El trabajador se encontraba tomando lecturas de chimeneas, refiere que al caminar por el relleno paso cerca de unas flores y por efectos del ambiente el polen de las mismas le cae en ambos ojos.	Jhon Jairo Velandia Delgadillo	Leve
5	El trabajador manifiesta la trabajadora se dirigía a la perrera, aparentemente al dar el paso pisa en falso y sufre una caída golpeándose la cadera y pierna derecha.	Blanca Yineth Aya Delgadillo	Leve
6	El trabajador se encontraba realizando revisión de taladro en espacio abierto, de un momento a otro un fuerte viento desarma la carpa ubicada en el sector y el paral de la misma golpea la mano izquierda del trabajador.	Marco Fidel Ospina	Moderado Bajo
7	El trabajador se encontraba haciendo limpieza de una canaleta y al agacharse para recoger una bolsa se golpea con una rama el antebrazo derecho y se causa herida.	Migller Juvenal Timana	Leve



8	La trabajadora se encontraba lavando un frasco de ensayo el cual esta despicado en la parte superior la trabajadora se corta dedo 2 de la mano derecha.	Heidy Milena Vidal	Leve
9	La trabajadora se encontraba cortando papel con el bisturí en la oficina de gestión social en Mochuelo Bajo, al realizar el trazado el bisturí se le corre y se produce una herida leve en el dedo uno de la mano derecha).	Diana Ortiz Hernández	Leve
10	Se encontraba adecuando un gavión, al momento de recibir una piedra, el trabajador informa que se le resbala generando aparentemente una lesión en el pie izquierdo.	Peralta Carrillo Diego Hernando	Moderado Bajo
11	Se encontraba apretando los tornillos de la motoniveladora, en el momento de realizar la fuerza para ajustar el tornillo, la hace hacia él mismo, el tubo se desajusta generando aparentemente un golpe en el abdomen.	Soler Gómez José Luis	Leve

Tabla. Accidentes reportados RSDJ
Fuente: Interdj.

En el numeral 12.2.1.3 Interdj informa la evolución del estado de salud realizado por la ARL a los trabajadores de CGR que sufrieron accidentes de trabajo indicando que, para septiembre de 2016, los siguientes son los casos abiertos:

Nombre del trabajador afectado	Fecha de ocurrencia del accidente	Estado	Severidad
Leaniry González	23/02/2016	Abierto	Moderado Alto
Fernando Ladino	14/04/2016		Moderado Alto
Teodoro cuenca	02/05/2016		Moderado Alto
José Carreño	05/05/2016		Moderado Alto
Oscar Piedrahita	13/05/2016		Moderado Alto
Juan Bautista	19/08/2016		Leve
Dayana Martínez	29/08/2016		Moderado Bajo
José Luis Soler	30/09/2016		Leve
Migller Timana	23/09/2016		Leve
Marco Ospina	23/09/2016		Moderado Bajo
Heidy Vidal	26/09/2016		Leve
José Ramos	06/09/2016		Leve
Rusberto Robayo	07/09/2016		Leve
Blanca Delgadillo	12/09/2016		Leve
John Velandia	08/09/2016		Leve
Diana Ortiz	26/09/2016		Leve

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 49 de 88

Diego Peralta	28/09/2016	Moderado Bajo
---------------	------------	---------------

Fuente: Interdj

A los casos abiertos la ARL continúa realizando seguimiento hasta que estos se cierren.

2.6.2 CONTRATO 137 DE 2007- BIOGÁS.

2.6.2.1 Cumplimiento contractual SST- BIOGAS

Para el mes de septiembre de 2016 Interdj reporta un cumplimiento del 100% en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

% Cumplimiento SST Contrato C137-2007

% Cumplimiento actual  100%

% Cumplimiento último trimestre  100%

2.6.1.2 Actividades SST BIOGÁS

En el periodo se adelantaron:

- 2 exámenes médicos
- Jornadas de limpieza periódicas
- 3 capacitaciones en temas relacionadas con la investigación de accidentes de trabajo, exámenes médicos, funciones y responsabilidades.
- 4 diálogos de seguridad
- 1 actividad de bienestar.
- Reunión del COPASST el día 23/09/2016.

2.6.1.3 Accidentabilidad

Durante el mes de septiembre 2016, el concesionario Biogás Doña Juana - BDJ no presentó accidentes.

2.6 Gestión de la Calidad.

Numero	NORMA	FECHA DE VIGENCIA (DD/MM/AA)	OBSERVACIONES
CGR	ISO 9001:2008	28/06/2018	Mediante comunicado 20164010109911 la UAESP solicitó la remisión de la certificación del concesionario, mediante comunicado 20166010112782, interdj respondió que: "el 28 de junio de 2016 se venció el plazo



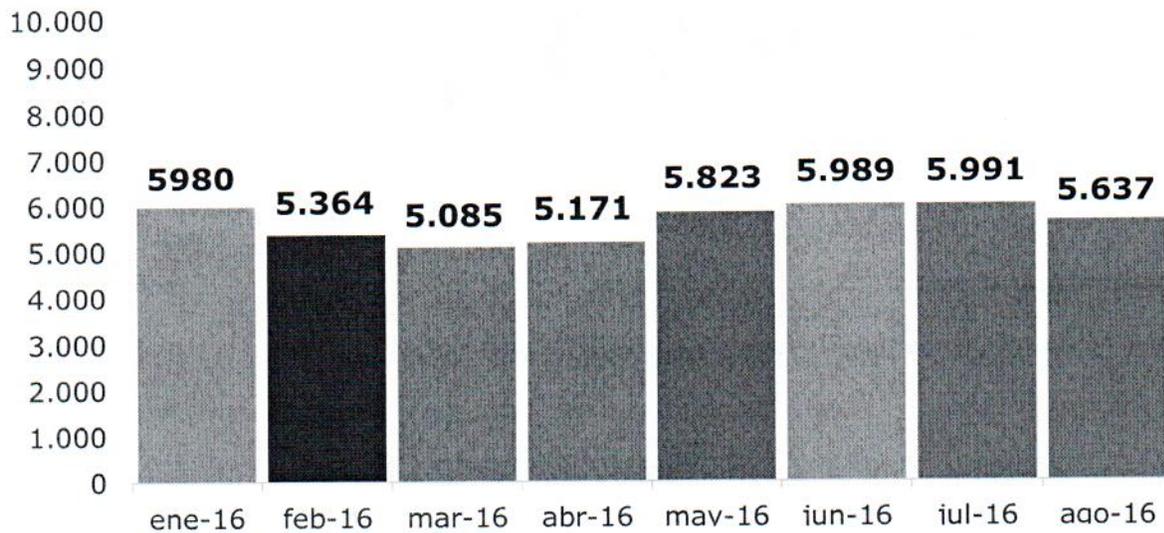
	ISO 14001:2004	-	<p><i>correspondiente al primer seguimiento y no a recertificación, como se menciona en el oficio del asunto, ya que esta última está prevista para el 28/06/2018"</i></p> <p>Mediante Resolución 394 del 30 de Julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario y el día 29 de agosto de 2014, se realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de reposición. Mediante resolución 374 de 2015 resuelve el recurso de reposición frente a la resolución No. 394 de 2014, esta resolución resuelve no reponer, ni revocar la resolución 394 de 2014, conminando a la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A E.SP al cumplimiento de la obligación contenida en la cláusula tercera, "obligaciones específicas", del contrato de concesión 344 de 2010, relacionada con la obtención de la certificación NTC-ISO 14001:2004. Igualmente, confirma la multa interpuesta a la sociedad CGR SA ESP representada en 150 salarios mínimos mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima del contrato de concesión de 344 de 2010.</p>
	OHSAS 18001:2007	21/11/2016	Se evidencia en el informe mensual, numeral 14.1.2 remitido por Interdj que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial.
BIOGÁS	ISO 14001: 2004 ISO 9001:2008	31/03/2017 31/03/2017	De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ desarrolla las actividades para mantener el sistema integrado de gestión y las relaciona en el numeral 14.2.

Tabla. Gestión de Calidad.

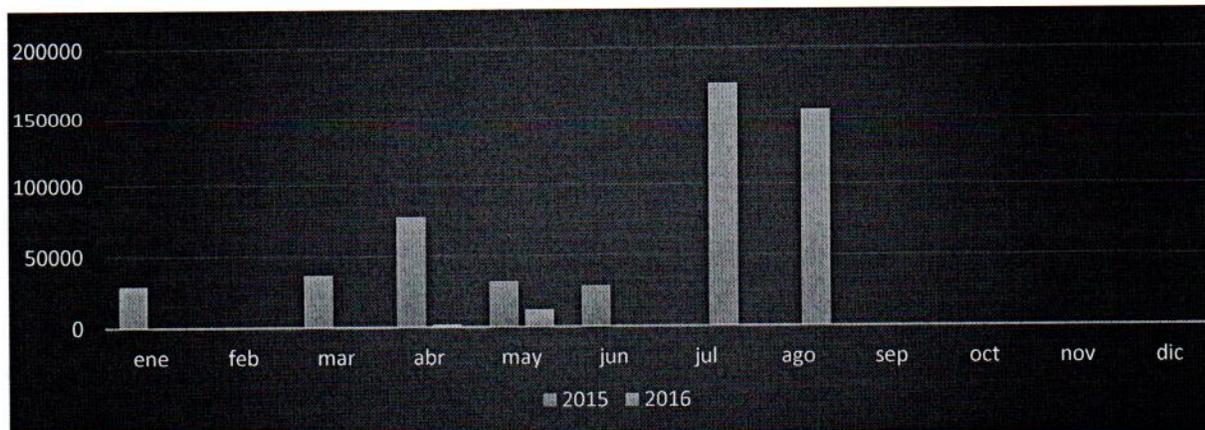


2.7 OPERACIÓN BIOGAS

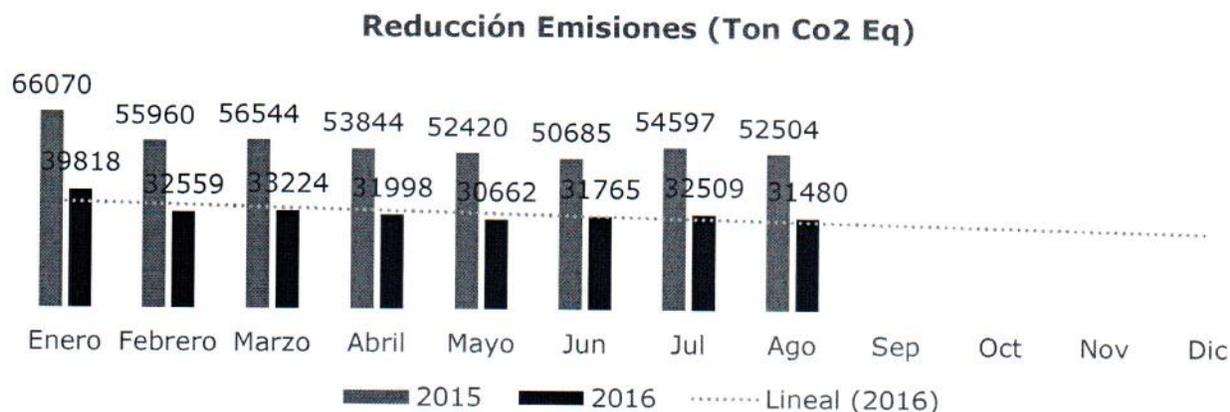
2.7.1 Flujo de gas ingresado (m³/h)



2.7.2 KWH generados a partir de biogás

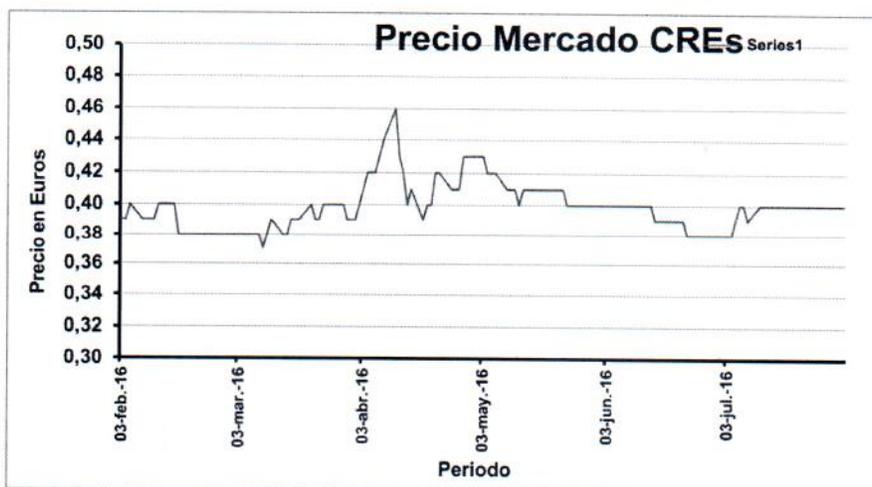


2.7.3 Reducción de emisiones Co2 eq



2.7.4 Gestión financiera

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007, a continuación se presenta el comportamiento del precio de los CERs.



Derivado del comportamiento de los CERs, a continuación se presentan los ingresos que por concepto de venta de CERs, ha recibido la UAESP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 53 de 88

Año		Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados		CRE Aprobados		CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia*	
				Periodo	Validación	Año	Periodo		Validación	Año	Ofrecidos	Cedidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total
5	jul-12	56.149			56.026											
	ago-12	47.103			46.166											
	sep-12	55.576			54.465											
	oct-12	61.617			60.385											
	nov-12	55.324			54.217											
	dic-12	60.303			59.037											
	ene-13	74.132	720.278	720.278	72.650	705.872	705.872	178.664	178.664	0	0	178.664	Pendiente	Pendiente	N/A	N/A
	feb-13	67.635			66.282											
	mar-13	53.949			52.870											
	abr-13	62.254			61.009											
	may-13	63.612			62.340											
	jun-13	62.619			61.367											
6	jul-13	63.941			62.368											
	ago-13	59.608			58.700											
	sep-13	60.861			59.643											
	oct-13	63.173			61.910											
	nov-13	54.690			53.657											
	dic-13	58.075	722.126	722.126	56.913	707.684	707.684	N/A	169.844	N/A	169.844	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A
	ene-14	53.279			52.213											
	feb-14	54.631			53.539											
	mar-14	58.962			57.773											
	abr-14	58.163			56.999											
	may-14	60.665			59.452											
	jun-14	76.140			74.617											
7	jul-14	60.008			78.428											
	ago-14	74.969			73.470											
	sep-14	67.400	437.044	437.044	66.052	426.303	426.303	N/A	102.793	N/A	102.793	N/A	\$ 828.213.133		N/A	N/A
	oct-14	71.532			70.101											
	nov-14	69.916			68.620											
	dic-14	73.198			71.734											
	ene-15	65.679			64.562											
	feb-15	55.709			54.654											
	mar-15	56.388	334.627	334.627	55.261	327.934	327.934	N/A	78.704	N/A	N/A	78.704	\$ -		N/A	N/A
	abr-15	53.743			52.686											
	may-15	52.296			51.240											
	jun-15	60.561			49.550											
												\$ 5.198.783.544		\$ 851.943.961		

* Actualizado por Auto No. 430-056921 de la Superintendencia de Sociedades.

■ Pagos reportados por BDJ pendientes de la entrega de información a la UAESP y está intersección verificar proceso de liquidación.

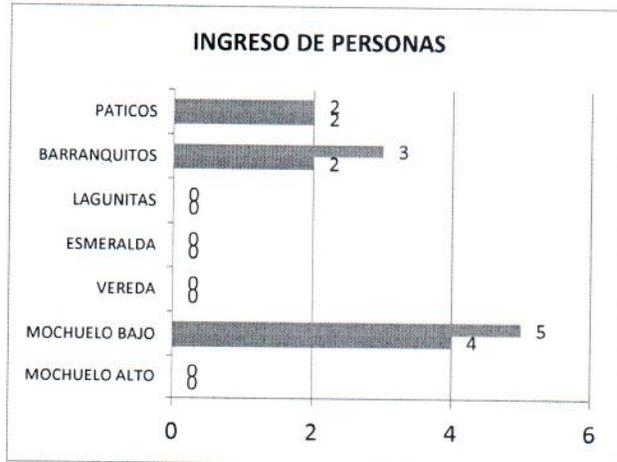
Fuente: INTERDJ.



3 Gestión Social

3.1 FICHA 3.1.

3.1.1 Programa de Proyección Poblacional para el área de Influencia del RSDJ



Conclusión: Según el informe, esta información es verificada con los líderes y representantes de instituciones presentes con el objetivo de obtener un reporte verídico, en el cual se incluye información sobre la ubicación de las familias que arriban a la zona y los motivos de su traslado, en los casos que suministran la información.

Los resultados arrojados evidencian que para este periodo hubo 9 ingresos y 3 egresos de la población, disminuyendo los ingresos y aumentando las salidas comparado con el mes anterior.

Se concluye que en general las personas que llegan a la zona, provienen de diferentes sectores de la ciudad de Bogotá y de diferentes partes del país. Como posibles causas de ingreso de la población a la zona obedecen a problemas económicos, arriendos asequibles, adquisición de viviendas propias y el desplazamiento.

3.1.2. Programa de Información a la comunidad y organizaciones

Actividad planeada	Objetivo	Actividad realizada	Cumplimiento de la meta
Servicio en Puntos de Atención	Atender directamente a la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, frente los proyectos del Plan de Gestión Social del operador CGR.	<ul style="list-style-type: none"> - Se prestó el servicio de salas de cómputo y biblioteca para un total de 238 atenciones. En Mochuelo Bajo con la atención a 238 personas y en Mochuelo Alto no hubo asistencia de la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> - De las 238 personas, las edades comprendidas oscilan entre los 6 y 42 años de los cuales ninguno utilizó el servicio de biblioteca. 	Cumple



		<ul style="list-style-type: none"> - No se evidenciaron actividades del "Rincón Lector". Actividad que se ha venido incumpliendo mes tras mes. 	No Cumple
Entrega de Volantes, plegables y afiches.	Socializar Actividades mensuales del Plan de Gestión Social de CGR en la zona de influencia del RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el mes de septiembre se distribuyeron 641 plegables puertas a puerta y 12 vía telefónica, en actividades tales como: ciclos vitales, invitación control social, comité editorial. - El Concesionario a la fecha continua sin las carteleras donde deben ir instalados los PSI, para este mes se publicó 10 afiches informativos de la programación mensual. 	Meta: Porcentaje de población informada >90% 100%. Cumple
Comité Editorial	Definir contenido y parámetros del periódico Bimensual Doña Juana de CGR.	<ul style="list-style-type: none"> - El día 15 de septiembre de 2016 en las instalaciones de la ORC de Mochuelo Bajo se realizó comité editorial conjuntamente con 4 profesionales de Gestión Social y 1 una profesional de la oficina de comunicaciones de la UAESP, 1 auxiliar social de CGR, 1 persona del Acueducto de Bogotá y la especialista social de la Interventoría con el objetivo de revisar el avance de impresión del periódico pendiente # 008, 009, 010 y el inicio de la construcción del periódico #011. Se reitera que el Concesionario continua en incumplimiento de la ficha 3.1. Información a la Comunidad y Organizaciones. 	Meta: realizar Comité Mensual Cumple
Periódico	Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, la ciudadanía las actividades y proyectos de CGR, los actores y empresas vinculadas en la operación del RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> - Para el presente período el Concesionario se realizó la entrega de 439 ediciones del periódico Doña Juana #007. * Si bien el concesionario cumple con la impresión es necesario aclarar que este periódico corresponde a la edición del mes de enero-febrero y a la fecha deberían estar impresas las ediciones #8, 9 y 10 por tanto el concesionario no está cumpliendo 	Meta: Imprimir 1 periódico bimensual. Cumple*
Cartilla Anual		<ul style="list-style-type: none"> - Imprimir una cartilla anual como máximo en los 3 primeros meses del año 	Meta: Imprimir 1cartilla anual. No cumple



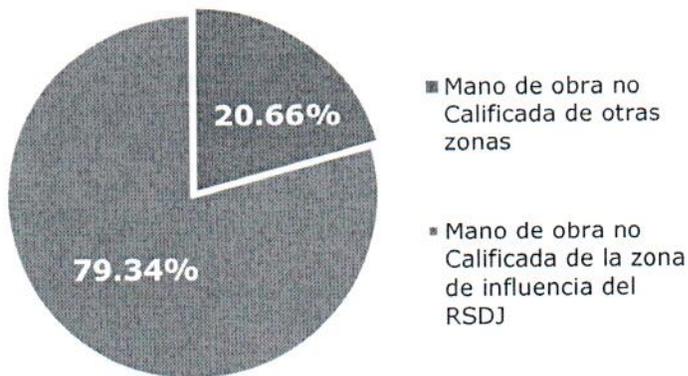
<p>Toma de acciones por PQRS</p>	<p>Atender las PQRS de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a la gestión y actividades del operador CGR, los actores y empresas vinculadas en el RSDJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el mes de septiembre de 2016 el Concesionario reportó 2 PQRS una de una solicitud de información del grupo veedor y la otra por queja del servicio de internet de Mochuelo Alto. 	<p>Meta: Responder el 100%. Cumple</p>
<p>Reunión Grupo de Control Social</p>	<p>Supervisar las actividades técnicas y sociales realizadas por el operador CGR los actores y empresas vinculadas al RSDJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El día 07 de septiembre de 2016 en las instalaciones de la ORC de Mochuelo Alto se realizó reunión con la asistencia de 9 personas de la comunidad elegidos en sus barrios para ser parte del grupo veedor, la coordinadora social y dos auxiliares sociales de CGR. Durante el desarrollo se explicó la ley 850 de 2003 que regula la actividad del ejercicio del control social a través de las veedurías ciudadanas. 	<p>Meta: Acompañamiento al grupo de Control Social Cumple Meta: Garantizar que las actividades programadas del grupo de control social se lleven a cabo. Cumple</p>
<p>Reunión Trimestral de Avance de la Operación CGR</p>	<p>Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, los actores sociales y la ciudadanía en general, las actividades y resultados de las fichas del operador durante cada trimestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se realizó esta reunión durante este mes. - No aparece registrada esta actividad en el informe. 	<p>Meta: Realizar una reunión de socialización de avance de actividades cada trimestre. No cumple</p>
<p>Comité SISOMA</p>	<p>Realizar seguimiento a la operación del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador CGR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 19 y 27 de septiembre de 2016 se realizó comité operativo SISOMA con el Concesionario, la Unidad y la Interventoría con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos contractuales de CGR. 	<p>Meta: Realizar una reunión con los profesionales encargados de la UAESP, CGR y la Interventoría cada mes para socializar estos temas. Cumple</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 57 de 88

Mesa de Terceros Intervinientes	Realizar seguimiento a la implementación de las medidas de compensación en la zona de influencia indirecta del RSDJ.	- No hubo reunión durante el periodo.	Meta: Asistencia a la mesa No Cumple
Encuestas de satisfacción	Sistematizar la percepción de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a la operación de CGR los actores y empresas vinculadas en la operación del Relleno.	- No está registrada esta actividad en el informe - El cumplimiento es semestral.	Meta: Aplicación de 2 encuestas semestrales N/A

3.2 FICHA 3.2. - Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra

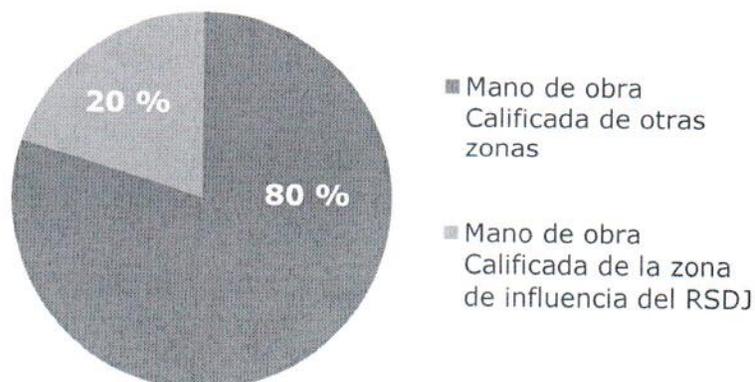
3.2.1 Mano de obra contratada de la comunidad



Conclusión: En relación al cumplimiento de vinculación del 70% en Mano de Obra no calificada, el Concesionario reportó un 79.34 % cumpliendo el porcentaje contractual, considerando que de 92 cargos ocupados 73 corresponden a personal de la zona de los Mochuelos en MONC.

Adicionalmente, el Concesionario reportó 19 cargos ocupados por habitantes de la zona de influencia en Mano de Obra Calificada para un 20% de vinculación, a pesar de no ser una obligación contractual del operador CGR Doña Juana.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 58 de 88



3.2.2 Entrenamiento del personal

# de Capacitaciones	# de Participantes	Temas
33 capacitaciones a los trabajadores	827 Trabajadores	Pausas activas, riesgo biológico, manejo de herramientas, política de alcohol y drogas, qué hacer en caso de accidente laboral, actos y condiciones inseguras, manejo de sustancias químicas, riesgo mecánico, riesgo eléctrico, programa de gestión en SST, comunicación asertiva y trabajo en equipo, lavado de manos, prevención de enfermedades gastrointestinales, línea de peligro, instructivo normas de seguridad frente de disposición y divulgación folleto SGI.

Conclusión: El operador cumple con el proceso de capacitación a sus trabajadores.

3.2.3 Proyectos productivos

Actividades relevantes:

Proyecto ASOPAPEL

El Concesionario el 09 de septiembre de 2016 actualizó el RUT con la firma de la liquidación para la cancelación del NIT ante Cámara y Comercio.

Proyecto ASOFRESMA: el Concesionario canceló el saldo que se le adeudaba a las asociadas, se está en el proceso de constitución legal. Actualmente los integrantes del proyecto vienen teniendo problemas personales afectando el desarrollo de las actividades propias de las actividades.

Proyecto de Serigrafía

Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó el pago del excedente que se les adeudaba a las asociadas quedando por último la constitución legal ante la Cámara de Comercio. Actualmente se está reforzando el grupo en la parte contable.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 59 de 88

Proyecto Productos de Aseo

Para el periodo correspondiente el Concesionario dio continuidad a la preparación para la adecuación del predio donde se trabajan los productos de aseo además de la construcción del presupuesto para la compra de los insumos.

Proyecto Galpón de Aves

Para el periodo correspondiente el Concesionario dio continuidad a la adecuación y entrega de insumos a los asociados para dicha adecuación. Igualmente, este grupo continúa recibiendo las capacitaciones lideradas por el SENA.

3.3 FICHA 3.3. - Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de enfermedades

Actividad planeada	Población Objetivo	Actividad realizada
Programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores en Zona Disposición RDSJ y Centros Poblados Aledaños: Res. 2211/08, 2791/08, 1351/14, 2320/14 y PAAEA y PAACPYPS	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El área de Gestión Social desde las Oficinas de Relaciones con la Comunidad realizó entrega de los platos adherentes para el control de moscas, trampas adhesivas y jaulas para el control de roedores 218 platos en Mochuelo Alto 80 platos en Mochuelo Bajo 24 trampas adhesivas 2 jaula en Mochuelo Bajo
Visita técnica	Mochuelo Alto	El 12 de septiembre de 2016 el Concesionario realizó visita técnica a la finca del señor Samuel Aya residente de Mochuelo Alto con los profesionales del área ambiental y social para hacer seguimiento al incremento de vector mosca. Se le informó a don Samuel que se están tomando medidas al interior del relleno para el control del vector mosca, de la misma manera se cambió la polisombra con biotrampa.
Jornada de Aseo y Siembra de Árboles	Paticos	El día 17 de septiembre de 2016 se realizó la jornada de limpieza de la cacha del barrio Paticos, poda, limpieza manual de residuos y la siembra de árboles nativos alrededor del lugar denominado el Santo. Para esta actividad participaron 2 personas de la comunidad y 8 personas de CGR.



Vigías Ambientales	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	Nuevamente el Concesionario informa que las personas del grupo de vigías no asistieron a las actividades convocadas aduciendo que tiene múltiples ocupaciones.
Ciclos Vitales	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	De acuerdo al Plan de acción de 2016 concertado con el área de influencia indirecta del Relleno Sanitario Doña Juana, el Concesionario mes a mes implementa actividades con los diferentes grupos vitales establecidos de la misma manera en la ficha del Plan de Manejo Ambiental, en el cuadro continuación se relacionan las actividades.

Actividades dirigidas a la comunidad de Mochuelo Alto y Bajo

Objetivo: fortalecer la capacidad mental, motriz y creativa de quienes participan en ellas.

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Celebración Cumpleaños, Amor y Amistad	Adulto Mayor	20/09/2016	29
Mochuelo Alto	Trabajo Manual	Adulto Mayor	06/09/2016	3
Mochuelo Alto	Trabajo Manual y Ejercicios de Pensamiento Lógico	Adulto Mayor	20/09/2016	2
Mochuelo Alto	Elaboración Base Florero en material reciclado	Encuentros Infantiles	09/09/2016	9
Mochuelo Alto	Manualidad y Juego Deportivo	Encuentros Infantiles	23/09/2016	10
Mochuelo Bajo	Capacitación en Seguridad Vial	Encuentros Infantiles	18/09/2016	33
Mochuelo Bajo	Estimulación del gusto y el olfato en los niños	Grupo FAMI	14/09/2016	14

Encuentros Juveniles: El Concesionario terminó el ciclo de los talleres con el grupo de jóvenes quienes aprendieron técnicas de fotografía, para el mes de octubre recibirán graduación del proceso.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 61 de 88

Encuentro mujeres: Para el período correspondiente el Concesionario no realizó actividades con el grupo de mujeres de Mochuelo Bajo.

Taller de preparación para la Maternidad y Paternidad: el Concesionario no reportó actividad para el periodo correspondiente manifestando que en las instalaciones del Hospital Vista Hermosa se están realizando obras de construcción, manifiestan que radicarán comunicado oficial al hospital con copia a la Secretaría Distrital de Salud para establecer nuevamente comunicación y coordinación para darle continuidad a estas actividades.

3.4 FICHA 3.5 - Programa de Plan de Manejo Arqueológico

No hubo novedades respecto al mes anterior. El Concesionario no reportó actividades ni informes de la gestión en el área de arqueología. **No cumple.**

Resumen Seguimiento a Indicadores (Fichas: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.5)

Tabla No. 11-8 Seguimiento a Indicadores

NOMBRE INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO INDICADOR
SEGUIMIENTO POBLACIONAL	>5%	Registro mensual de inmigración	4%
INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	>90%	Pobladores informados Volantes, Plegables y Afiches	79%
	>90%	Periódico Doña Juana Bimensual	1%
GENERACIÓN DE EMPLEO	>70%	Cantidad de pobladores contratados para MONC	80%
	>90%	Avance Proyectos Productivos	90%
EDUCACIÓN EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE	>90%	Actividades ciclos vitales, de salud y medio ambiente	65%
MANEJO ARQUEOLÓGICO	>90%	Informe de avance de actividades de arqueología (Monitoreos)	1%

De acuerdo con la tabla anterior se puede observar el nivel de cumplimiento (cifras en negro) y de incumplimiento (cifras en rojo) de los programas de gestión social del Concesionario, temas contractuales que se encuentran en las Fichas del Plan de Manejo Ambiental de la Licencia vigente.

Gestión de la UAESP

El equipo de Gestión social realizó durante el mes de septiembre 3 visitas Administrativas y de campo con el fin de realizar el respectivo seguimiento a las actividades de las fichas del Plan de Gestión Social del Operador CGR.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 62 de 88

3.5 Actividades de Gestión social a cargo de la UAESP

Contratos - Convenios	# de Participantes	Población Objetivo
Acueducto - FDLCB-UAESP	96%	Total Población Vereda Mochuelo Bajo – Alto
Convenio 005/14 CVP	79%	47 familias Vereda Mochuelo Bajo – Alto

4 Gestión financiera.

4.1 Estado de Contratos

Los contratos que se desarrollan al interior del relleno sanitario Doña Juana son los siguientes:

1.- Contrato de concesión 344 de 2010 suscrito con el Centro de Gerenciamiento de Residuos Sólidos Doña Juana S.A. E.S.P.

Objeto: **"EL CONCESIONARIO** *asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo".*

Plazo de ejecución: Once (11) años.
 Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2010.
 Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021.
 Valor: \$229.742.099.647
 Valor ejecutado a la fecha: \$197.751.103.600

2.- Contrato de concesión 137 de 2007 Biogás.

"Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana del Distrito Capital, aplicando el concepto de desarrollo limpio-MDL del protocolo de Kyoto".

Plazo de ejecución: Veintitrés (23) años y un (1) mes. Once (11) años.
 Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2010.
 Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021.
 Valor: La remuneración a la UAESP está basada en la venta de Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) y participación de la utilidad del aprovechamiento de biogás.

Valor ejecutado a la fecha: Ver cuadro "Relación de aprobación y liquidación de CREs del proyecto.

3.- Contrato de interventoría 130 E de 2011. Suscrito con Unión Temporal Inter DJ.

Objeto: "Realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

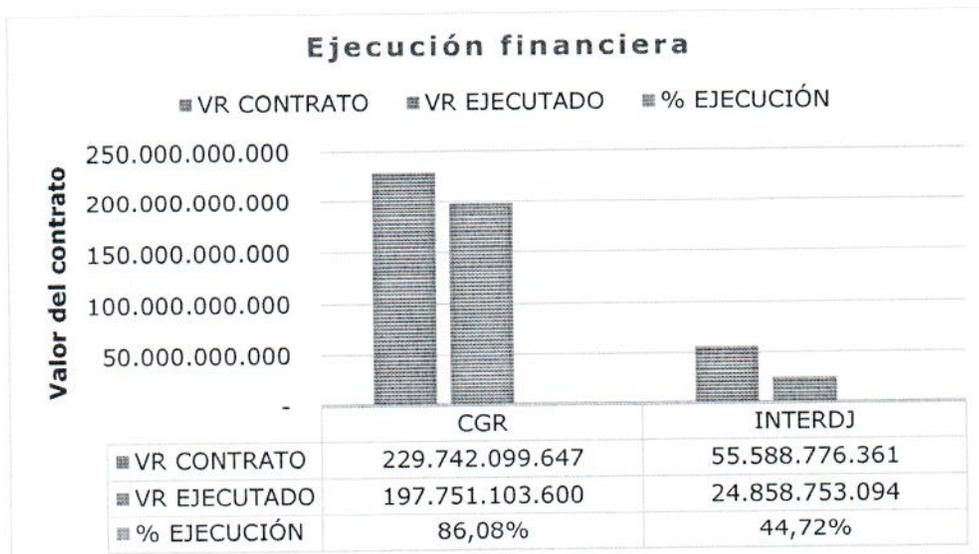
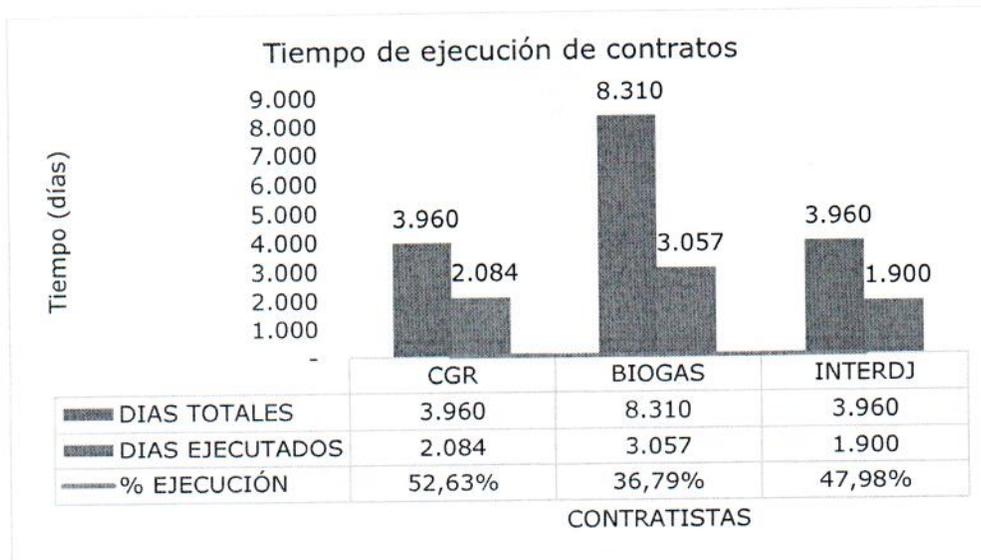
VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 63 de 88

ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior”.

Plazo de ejecución: Once (11) años.
Fecha de inicio: 20 de junio de 2011.
Fecha de terminación: 20 de junio de 2022.
Valor: \$55.588.776.631
Valor ejecutado a la fecha: \$24.858.753.094





INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
DISPOSICIÓN FINAL

Se debe tener en cuenta que los valores iniciales de los contratos de CGR e Inter DJ, son a precios corrientes de 2010 y 2011, mientras los pagos se realizan mensualmente a precios corrientes del mes siguiente al facturado.

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007, a continuación, se presenta el estado de aprobación y liquidación de CREs a la fecha, en el que se evidencia el valor de los ingresos que por venta de los CREs, ha recibido la UAESP.

UNION TEMPORAL INTER DJ		RELACION DE APROBACION Y LIQUIDACION DE CREs DEL PROYECTO																							
Año	Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados			CRE Aprobados			CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia*									
			Periodo	Validación	Año	Periodo	Validación	Año		Ofrecidos	Cedidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación	Total								
5	jul-12	744.435	56.149			55.026			176.664	0	0	176.664	Pendiente	Pendiente	N/A	N/A									
	ago-12		47.109			46.166																			
	sep-12		55.576			54.465																			
	oct-12		81.617			80.385																			
	nov-12		55.324			54.217																			
	dic-12		60.303	720.278	720.278	59.097	706.872	706.872									176.664								
	ene-13		74.132			72.850																			
feb-13	67.635			66.282																					
mar-13	53.949			52.870																					
abr-13	62.254			61.009																					
may-13	63.612			62.340																					
jun-13	62.619			61.367																					
6	jul-13	756.189	63.541			62.358			N/A	169.844	N/A	169.844	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A								
	ago-13		59.498			58.700																			
	sep-13		60.861			59.843																			
	oct-13		63.173			61.910																			
	nov-13		54.660			53.557																			
	dic-13		58.075	722.126	722.126	56.913	707.684	707.684										N/A							
	ene-14		53.279			52.213																			
feb-14	54.631			53.639																					
mar-14	58.962			57.773																					
abr-14	58.183			56.999																					
may-14	62.665			61.452																					
jun-14	76.140			74.617																					
7	jul-14	756.189	80.528			78.428			N/A	102.793	N/A	102.793	N/A	\$ 828.213.133	\$ 828.213.133	N/A	N/A								
	ago-14		74.969			73.470																			
	sep-14		67.400			66.052																			
	oct-14		71.532	437.044	437.044	70.101	428.303	428.303										N/A							
	nov-14		68.978			68.520																			
	dic-14		73.190			71.734																			
	ene-15		65.679			64.962																			
feb-15	55.789			54.654																					
mar-15	56.388			55.261																					
abr-15	53.743	334.627	334.627	52.666	327.934	327.934	N/A	78.704	N/A	N/A	78.704	\$ -													
may-15	52.286			51.240																					
jun-15	50.561			49.650																					
													\$ 5.198.783.544	\$ 551.943.961											

* Actualizado por Auto No. 430-030921 de la Superintendencia de Sociedades.

■ Pagos reportados por BDJ pendientes de la entrega de información a la UAESP y es Interventoría verificar proceso de liquidación.

Como información complementaria, se presenta el comportamiento del precio de los CERs en los últimos cinco meses de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

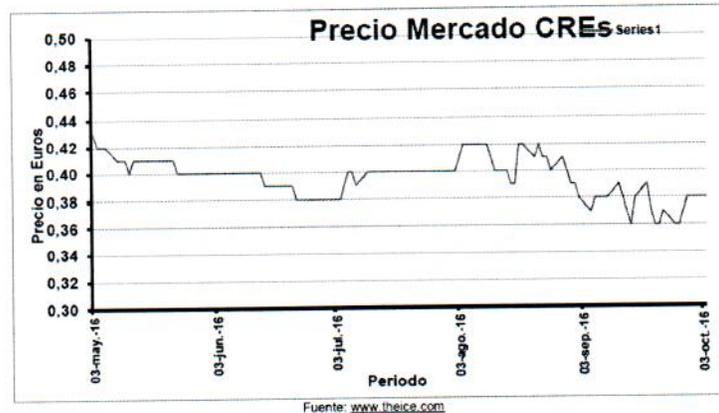
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

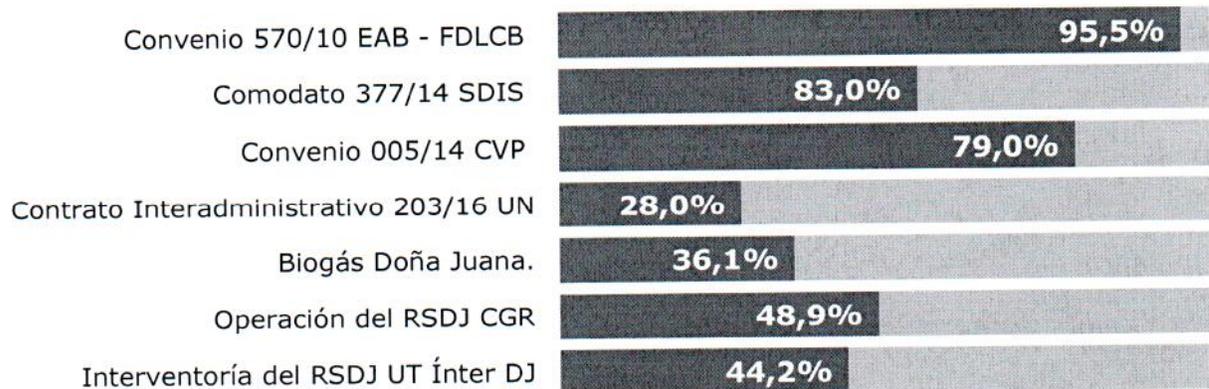
30/11/2012

Página 64 de 88



5 ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

% Ejecución del contrato en tiempo



Alertas respecto a contratos:

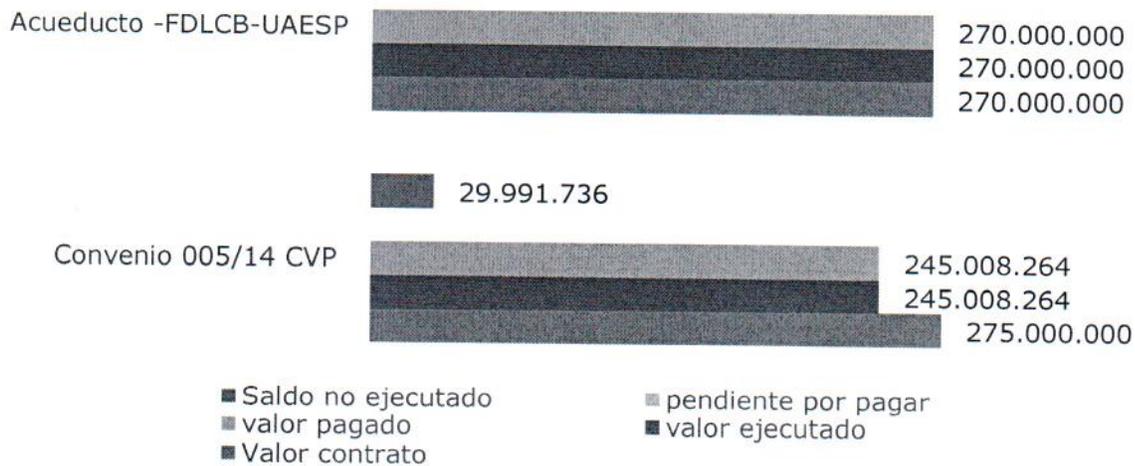
Convenio 005/14 CVP: Se está a la espera de que la CVP informe sobre la decisión de cancelar anticipadamente el convenio.

Comodato 377/14 SDIS: La Secretaría de Integración Social continúa brindando atención a los niños de la zona en el Jardín Infantil ubicado en el predio la Isla en el centro poblado de Mochuelo Alto.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 65 de 88

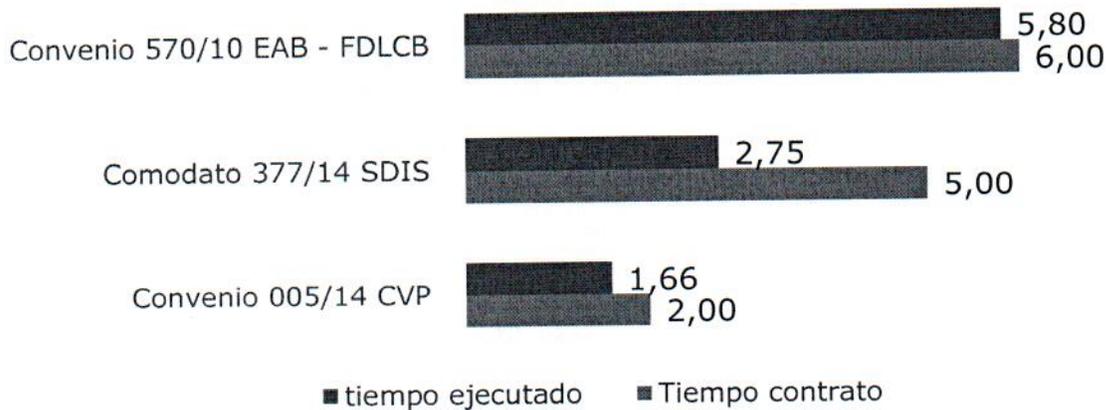
Convenio 570/10 EAB – FDLCB: Se decide suspender el contrato por que se requiere realizar movimientos presupuestales al interior de la EAB-ESP de los recursos excedentes del año 2015 del Convenio, con el fin de ejecutarlos en el año 2016 como adiciones a los contratos de obra y suministro.

Valor contratos Vigentes - PGS UAESP
Cifras en millones de pesos



	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 67 de 88

Tiempo contratos vigentes - PGS UAESP
Cifras en años



6. ANÁLISIS JURÍDICO

INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATO COMUNICADOS A LA UNIDAD

En el informe mensual se relacionan incumplimientos presentados ante la Unidad mediante comunicados de los años 2011 a 2015, al respecto se ha solicitado a la interventoría la actualización de los informes de incumplimiento, bajo los lineamientos dados por la Subdirección de Asuntos Legales, en este sentido se deben indicar los números de radicado mediante los cuales se ha realizado la actualización de los informes de incumplimiento del operador CGR.

Frente a los posibles incumplimientos en el manejo y tratamiento de lixiviados, la Subdirección de Disposición Final, solicita a la Interventoría la actualización de los incumplimientos que se haya generado con posterioridad al trámite arbitral convocado por el Concesionario CGR y a la demanda de reconvencción presentada por la UAESP, es decir, que no sean objeto de pronunciamiento arbitral, lo anterior, con el fin de determinar la viabilidad jurídica de iniciar proceso administrativo sancionatorio. Se reitera que dichos informes de incumplimiento se deben presentar conforme a los lineamientos realizados por la S.A.L. de la UAESP.

A la fecha la Interventoría no se ha pronunciado en cuanto a la actualización de los posibles incumplimientos por: **ACELEROGRAFOS, PODAS CESPED, PROYECTO DE APROVECHAMIENTO, SOPORTES DE PAGO DE PARAFISCALES.**

Respecto al incumplimiento señalado como **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL (PROGRAMACIÓN ESTIMADA 0327 RECONSTRUCCIÓN VÍA PRINCIPAL"** se deja constancia que dicho tema se encuentra en sede de tribunal de arbitramento.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 68 de 88

Frente a los incumplimientos relacionados por la Interventoría respecto a:

- EXTRACCION DE MATERIALES EN LA ZONA CANTERA ETERNA
- NO ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS PUBLICACIONES
- CAPTACIÓN TRASPORTE Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS
- INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE INFORME INVERSION SOCIAL

En el informe no se referencia los radicados de las solicitudes de incumplimiento arriba relacionadas, por tal motivo, se solicita a la interventoría que, mediante oficio dirigido a la Subdirección de Disposición Final, relacione los radicados de dichos informes, o de lo contrario no se acepta su relación en el informe.

Mediante comunicado 20164010066841 de fecha 15 de junio de 2016 se solicitó a la Interventoría la actualización de los incumplimientos del operador CGR relacionados con: **RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA, VECTORES (MOSCA – CANINOS), CANTERA ETERNA, Y MATERIAL PARTICULADO**, los cuales fueron radicados por la interventoría y a la fecha se encuentran en estudio por parte de la Subdirección de Asuntos Legales para determinar la viabilidad del inicio del correspondiente proceso administrativo sancionatorio.

Respecto a la **"NO ENTREGA A LA COMUNIDAD, DE LA TOTALIDAD DE LAS PUBLICACIONES (REVISTAS) DE CONFORMIDAD CON LAS FICHAS AMBIENTALES"**, mediante radicado 20164010062171 del 3 de junio de 2016, la Subdirección de Disposición Final solicito a la Interventoría la actualización de incumplimientos de las fichas Sociales PMA por parte del Operador- CGR Doña Juana.

INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE INFORME INVERSION SOCIAL:

Respecto al Incumplimiento Contractual por informe completo y detallado de la inversión social, el presupuesto, el costo que cada una de las acciones y/o actividades ejecutadas con soportes para los años 2012, 2013 y 2014, la Interventoría informa que **"realizó el seguimiento y control de las obligaciones contractuales a través de comités sociales y comités SISOMA, comunicaciones y correos electrónicos e informes mensuales con el fin de requerir al Operador sobre la entrega del informe completo y detallado de la inversión social, el presupuesto, el costo que cada una de las acciones y/o actividades ejecutadas con soportes para los años 2012, 2013 y 2014"**, sin embargo, se deja constancia que no se tiene conocimiento del número de radicado mediante el cual se solicita a la Unidad formalmente el inicio de un proceso administrativo sancionatorio en contra del operador del RSDJ por **"INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE INFORME INVERSION SOCIAL"**, razón por la cual se solicita a la interventoría se referencie el número de radicado o se elimine la alusión a este incumplimiento del capítulo jurídico.

SEGUIMIENTO A PÓLIZAS: La Subdirección de Disposición Final y la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, realizaron el proceso de revisión del estado actual de las pólizas, así como el seguimiento efectuado por la interventoría frente a esta obligación contractual.

Mediante radicados 20164010082961 del 7 julio de 2016, 20164010087001 del 12 de julio de 2016 y 20164010089361 de 18 de julio de 2016 se requirió a la interventoría un informe detallado sobre el estado actual de las pólizas del contrato de concesión N° 344 de 2010, requerimientos sin respuesta por parte de la interventoría, razón por la cual mediante radicado 20164010096801 del 4 de agosto de 2016, se requirió a la interventoría con termino perentorio para que diera respuesta a los radicados antes enunciados.

La interventoría presentó el informe solicitado con radicado 2016-601-018936-2 del 7 de septiembre de 2016, en razón a lo anterior, la Subdirección de Disposición Final mediante radicado 20164010042343 remitió a la SAL dicho informe para su evaluación jurídica.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 69 de 88

Frente a los puntos señalados en el acápite Conclusiones y Recomendaciones la Subdirección de Disposición Final realiza las siguientes observaciones:

AUTONOMIA DEL CONCESIONARIO.

Se le recuerda a la interventoría que el imite de la autonomía del Concesionario está claramente definido en el contrato de concesión, en el reglamento técnico operativo y en los demás documentos que hacen parte del proceso contractual UAESP-CGR, y que en ocasión de vacío se aplicaran las normas aplicables al caso.

PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN

Al respecto se recuerda a la interventoría que la Subdirección de Disposición Final mediante radicado 20164010070431 de fecha 20 de junio de 2016, envió a la interventoría el concepto jurídico remitido por la Subdirección de Asuntos legales de la UAESP, respecto al procedimiento para la aplicación de descuentos al Concesionario CGR por incumplimiento en indicadores de calidad, en el marco de la ejecución del contrato de concesión N° 344 de 2010. En dicho comunicado se solicitó a la interventoría la aplicación estricta del concepto en el procedimiento a aplicar al Concesionario respecto a descuentos por indicadores.

REUNIONES SOBRE EL CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES

Se aclara que a la fecha la Subdirección de Disposición Final se encuentra revisando los formatos de los informes y realizando los análisis respectivos que permitan mejorar la presentación del contenido de los mismos, sin embargo, no se han realizado reuniones con la interventoría para revisar el tema. Se solicita aclaración al respecto a la Interventoría.

BIOGAS

A la fecha BIOGAS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. no ha radicado ante la UAESP de manera formal la solicitud de prórroga del contrato de concesión con el fin de mantener el equilibrio contractual.

SEGUIMIENTO A PÓLIZAS

A la fecha, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, se encuentra revisando el estado actual de las pólizas, así como el seguimiento efectuado por la interventoría frente a esta obligación contractual.

TRAMITE CREs Año 5

Mediante memorando No. 20164010022013 del 27 de mayo de 2016 la Subdirección de Disposición Final reitera a la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, las solicitudes realizadas mediante los memorandos: 20154010001393, 20144010068193, 20144010064703 y 20144010031873 sobre concepto de liquidación CREs año 5 de validación.

Mediante radicado 20167010029223 del 21 de julio de 2016, la Subdirección de Asuntos Legales remitió a la Subdirección de Disposición Final memorando sin pronunciamiento de fondo al respecto.

En razón a lo anterior, mediante radicado 201640100337053 del 11 de agosto de 2016 se solicitó nuevamente a la Subdirección de Asuntos Legales el referido concepto, el cual fue atendido mediante radicado

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 70 de 88

20167010043903 de fecha 6 de octubre de 2016, el cual se encuentra en estudio por parte de la Subdirección de Disposición Final.

PLANOS DEL PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA

Los planos fueron firmados por el Director de la UAESP y entregados a BIOGAS Doña Juana quien a su vez los entregó a Codensa para continuar el trámite respectivo.

CONTRATO 130 E DE 2011 UNION TEMPORAL INTER DJ

Mediante radicado 20164010051811 del 3 de mayo de 2016, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP solicitó a la Interventoría el envío de los soportes en que basan sus reclamaciones, así como las respuestas generadas con anterioridad por la UAESP al respecto, para proceder al estudio de viabilidad de las mismas. A la fecha la Interventoría Inter DJ no ha aportado la información solicitada, razón por la cual, estas reclamaciones carecen de sustento probatorio y no se puede dar trámite al estudio de reconocimiento o no de las mismas.

Frente a la reclamación del tiempo de interventoría adicional DIQUE VI, la Subdirección de Disposición final se encuentra a la espera del pronunciamiento de la Subdirección de Asuntos Legales, respecto de la viabilidad o no de dicho reconocimiento.

Sin embargo, la Subdirección de Disposición Final se encuentra en el proceso de liquidación en el cual se plantea como una de las salvedades para incluir.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADICIONAR LA CANTIDAD DE PERSONAL NECESARIA PARA ATENDER LA INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE FASE II

La UAESP suscribió la Adición 2 al contrato de consultoría 130E de 2011, para la interventoría de las obras de FASE II de Dique VI.

De otra parte, esta Subdirección considera que el informe mensual presentado por la interventoría debe reflejar el avance de las actividades de supervisión que se realizan sobre la ejecución del contrato de concesión N° 344 de 2010, es decir, que esta solicitud no debe relacionarse en dicho informe, al respecto la UAESP en diversas oportunidades ha dado respuesta oficial a la interventoría. Se solicita a la interventoría se elimine este literal del informe de actividades.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO RECURSOS DE CERRAMIENTO

Respecto a este punto la Subdirección de Disposición Final ha remitido la información correspondiente a la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, con el fin de que se evalúe en comité de conciliación de la Entidad, la solicitud elevada por la interventoría. De lo anterior, oficialmente se ha informado a la interventoría en comunicaciones oficiales y en actas de reunión.

De otra parte, esta Subdirección considera que el informe mensual presentado por la interventoría debe reflejar el avance de las actividades de supervisión que se realizan sobre la ejecución del contrato de concesión N° 344 de 2010, es decir, que esta solicitud no debe relacionarse en dicho informe, por esta razón se solicita a la interventoría se elimine este literal del informe de actividades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 71 de 88

7. PERSONAL DE LA INTERVETORÍA UTINTERDJ:

Cargo	Porcentaje de dedicación	Cumplimiento	Observación
Director interventoría de	50% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz.	En informes, comunicados, en correos se evidencia la dedicación.
Coordinador Interventoría de	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yezid Flórez	En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Especialistas			
Ambiental	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gámez.	Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental. En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Económico y Regulación	50% en el RSDJ	Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios	Se evidencia asistencia a reuniones, Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios.
Tratamiento de aguas	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Social	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Jurídico	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Geotecnia	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	En comités de estabilidad, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Aprovechamiento de Biogás	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Asesores			
Aseguramiento de calidad para relleno sanitario	35% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris.	
Asesor en manejo de Biogás	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada	
Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados	35% en el RSDJ	El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales	35% en el RSDJ	No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona.	
PROFESIONALES			
Ingeniero Residente de Disposición	100% en el RSDJ	El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	En comité, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Ingeniero Residente lixiviados	100% en el RSDJ	Se evidencia la presencia en el RSDJ del Ing. Rodolfo Díaz, en el periodo de análisis.	
Ingeniero Residente aprovechamiento	100% en el RSDJ	Profesional Responsable: Elvis Franco.	Se recibieron informes diarios de aprovechamiento de residuos sólidos por parte de este profesional
Profesional en control de calidad	50% en el RSDJ	El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
Ingeniero de sistemas	100% en el RSDJ	El profesional Lisandro Moreno , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	El Ingeniero Lisandro Moreno en representación de UT InterDJ realiza acompañamiento en los procesos referentes al sistema de Automatización y seguimiento en línea en cada uno de sus componentes: Sistema de pesaje, sistema SCADA de la PTL, seguimiento vehicular y geotecnia principalmente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 72 de 88

Ingeniero ambiental de apoyo	100% en el RSDJ	El profesional Jorge Guerra , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron comunicaciones proyectadas por parte de este profesional.
Seguridad industrial-salud ocupacional	50% en el RSDJ	La profesional Paola Figueredo, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
PERSONAL TECNICO			
Inspectores disposición de residuos sólidos	100% en el RSDJ	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector mantenimiento del relleno	100% en el RSDJ	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Inspectores de lixiviados	100% en el RSDJ	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector de biogás	100% en el RSDJ	El inspector Carlos Álvarez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	
Operadores de báscula	100% en el RSDJ	Los operadores Patricia Reyes, Deyanira Laguna, Esperanza Bravo, Andrea Días, Claudia López, Arcelio Flórez, Carlos Bravo, Eduardo Cortes, Edwin Vargas, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Auxiliares administrativos	100% en el RSDJ	Los auxiliares Zulay Castro, Ingrid Smith, Miguel Salgado, Nelson Alarcón en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	

SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCION PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA⁴

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Reporte de información sobre los residuos de puntos críticos ingresados al patio de mixtos.	Acción correctiva	Revisar los datos de la Interventoría frente a los del Concesionario debido a que presentan incoherencias entre estos.	01-07-2016	30-09-2016	UAESP	Revisión de información soporte del informe y del certificado de pesaje. El reporte del mes coincide.

⁴Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionaran todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 73 de 88

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME ⁵								
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORIA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
Se realizó análisis y toma de muestra	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento.	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL.	Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.

6 Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

Prestación del Servicio

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.
- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR	1	20164010114361 Respuesta SDQS Radicado 1589442016. Solicitud de apoyo financiero e institucional para	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 74 de 88

		solucionar asertivamente el problema creado con los habitantes de la calle.	
CONCEJO DE BOGOTÁ		2016-601-015662-2	
CONTRALORÍA			
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA			
VEEDURÍA	2	<p>20164010120471 Respuesta traslado derecho de petición Radicado Veeduría Distrital 20164000069361 - Radicado UAESP 2016-601-019437-2</p> <p>20164010120491 Respuesta traslado derecho de petición Radicado Veeduría Distrital 20164000069361 - Radicado UAESP 2016-601-019437-2</p>	
OTROS		<p>20164010118631 Respuesta Derecho de petición de caracter general y urgente</p> <p>20164010120031 Respuesta Derecho de Petición EE3416096387, con radicado de la UAESP 20166010200772 del 22 de septiembre de 2016.</p> <p>20164010120091 Respuesta Derecho de Petición Anónimo SDQS 1618002016.</p> <p>20164010120511 Requerimiento respuesta Derecho de petición Radicado UAESP 2016-601-020250-2 del 26/09/2016</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 75 de 88

20164010120531

Respuesta Copia Derecho de petición radicado UAESP 2016-601-020250-2.

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷

PQR de mayor frecuencia

Gestión realizada

Numero petición	Subtema	Canal	Tipo petición	Fecha ingreso	Número radicado salida	Fecha cierre
1661252016	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN INTERÉS PARTICULAR	2016-09-20	20164010123061	2016-10-10
1713682016	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	E-MAIL	DERECHO DE PETICIÓN INTERÉS PARTICULAR	2016-09-27	NA	2016-09-29
1581372016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	WEB	CONSULTA	2016-09-07	NA	2016-09-13
1589442016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	ESCRITO	SUGERENCIA	2016-09-08	20164010114361	2016-09-27



1601612016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	E-MAIL	DERECHO DE PETICIÓN INTERÉS PARTICULAR	2016-09-12	20164010118431	2016-09-29
1618002016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	WEB	QUEJA	2016-09-13	20164010120091	2016-10-03
1693152016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN INTERÉS PARTICULAR	2016-09-23	CORREO E	2016-10-12
1698532016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN INTERÉS PARTICULAR	2016-09-23	20164010122931	2016-10-10

⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

- INDICADORES DE CALIDAD EN LA OPERACIÓN:**

Durante el año 2016, el operador Concesionario realizó la disposición integral de residuos obteniendo resultados de los indicadores contractuales de calidad así:

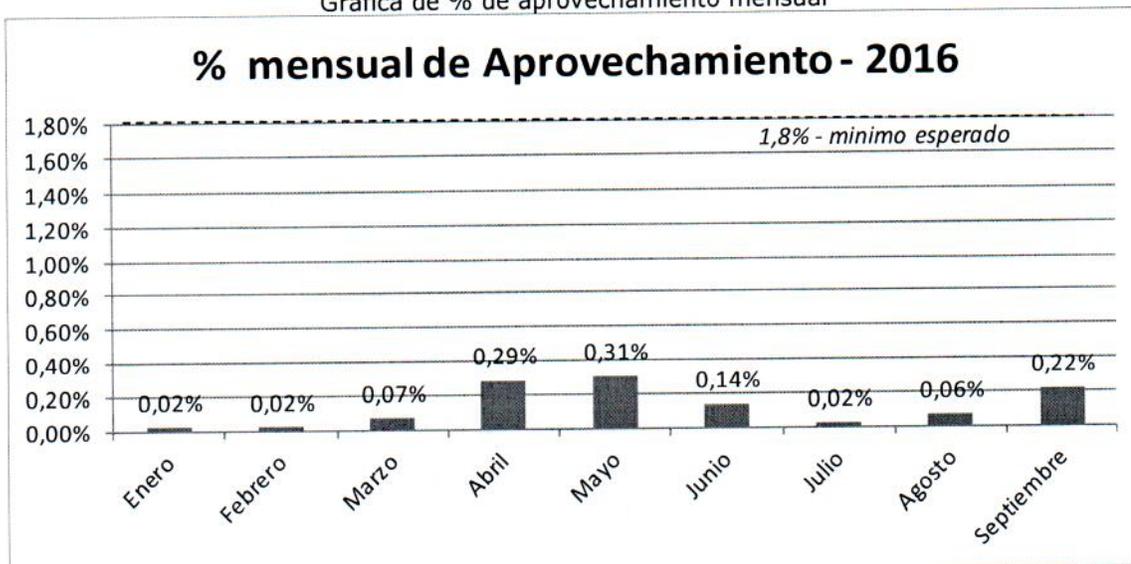


Eficiencia de las plantas	No lo presenta debido a que las cantidades aprovechadas no han sido aprobadas y en la planta de compostaje se desconoce la cantidad de producto.	-
Contratación	Reporta continuidad en el indicador, 8 de 23 trabajadores que debería tener en esta labor (39.1%), no dice si hacen parte de las organizaciones de recicladores que hacen parte de la sociedad CGR - Licitación 001-10, Auto 268 HCC.	No

Fuente: Informe de interventoría.

La interventoría presenta el porcentaje de aprovechamiento acumulado mensual en 0.55%. El porcentaje de aprovechamiento se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica de % de aprovechamiento mensual



Respecto al cumplimiento contractual, con radicados 20156010030862, 20156010192762 y 20156010248162 la interventoría recomienda iniciar procedimiento administrativo sancionatorio contra CGR por el presunto incumplimiento del C-344-10 en desarrollar los mecanismos de aprovechamiento y del porcentaje establecidos en las cláusulas Tercera, acápite Sobre el proyecto de aprovechamiento y Decima, Parágrafo Tercero. Con el 20156010046302 informa presunto incumplimiento en. No indica el tiempo de incumplimiento.

• **INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:**

Los siguientes son los indicadores de operación informados por Interdj para el período:



Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Destrucción de Biogás en la Antorcha 1	N/A
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 2	887
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 3	838
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,3%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generador	5.43
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,54
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	1
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	99.91%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	75%

Fuente: UT Inter DJ

Como se puede observar en el cuadro anterior, los indicadores que no cumplieron con la meta establecida son los siguientes:

- Reducción de Emisiones Certificadas CRE: Como se ha reportado en los informes de los últimos meses, BDJ realizó la desconexión de infraestructura de extracción forzada de biogás, especialmente en Biosólidos, Zona VIII y Optimización Fase 1, para permitir la disposición de residuos en sectores que contaban con alguna capacidad remanente y de la cual no se ha podido realizar la reconexión debido a que CGR no ha finalizado las actividades de cierre, por temas de manejo de recursos con la UAESP para la ejecución de dichas actividades, o se han presentado problemas con la continuidad y producción de biogás de las chimeneas construidas.
- Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad: El Concesionario no cumplió el indicador de detenciones de la planta por fallas en el suministro de energía. Durante el mes de septiembre se presentó un corte de fluido eléctrico con duración superior a 20 minutos, el cual sucedió el 20 de septiembre de 2016 con una duración de 36 minutos.
- Plan de Trabajo: El Concesionario en el desarrollo de los proyectos de generación de energía, viene realizando diferentes actividades que dependen de la aprobación de otras entidades. Las decisiones o aprobaciones de las otras entidades, han tomado un mayor tiempo que el programado en el cronograma. Debido al mayor número de gestiones y de los mayores tiempos que las entidades involucradas han tomado durante esta etapa, se han generados retrasos en el inicio de la etapa de construcción, que son ajenos al manejo del Concesionario. Adicionalmente, por los atrasos presentados en la adecuación y disposición en Optimización Fase 2, por parte de CGR, las actividades programadas por BDJ para conexión de infraestructura en esta zona, no ha tenido el avance en la ejecución programada.



Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Dstrucción de Biogás en la Antorcha 1	N/A
		Dstrucción de Biogás en la Antorcha 2	887
		Dstrucción de Biogás en la Antorcha 3	838
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,3%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generador	5,43
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,54
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	1
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	99,91%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	75%

Fuente: UT Inter DJ

Como se puede observar en el cuadro anterior, los indicadores que no cumplieron con la meta establecida son los siguientes:

- Reducción de Emisiones Certificadas CRE: Como se ha reportado en los informes de los últimos meses, BDJ realizó la desconexión de infraestructura de extracción forzada de biogás, especialmente en Biosólidos, Zona VIII y Optimización Fase 1, para permitir la disposición de residuos en sectores que contaban con alguna capacidad remanente y de la cual no se ha podido realizar la reconexión debido a que CGR no ha finalizado las actividades de cierre, por temas de manejo de recursos con la UAESP para la ejecución de dichas actividades, o se han presentado problemas con la continuidad y producción de biogás de las chimeneas construidas.
- Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad: El Concesionario no cumplió el indicador de detenciones de la planta por fallas en el suministro de energía. Durante el mes de septiembre se presentó un corte de fluido eléctrico con duración superior a 20 minutos, el cual sucedió el 20 de septiembre de 2016 con una duración de 36 minutos.
- Plan de Trabajo: El Concesionario en el desarrollo de los proyectos de generación de energía, viene realizando diferentes actividades que dependen de la aprobación de otras entidades. Las decisiones o aprobaciones de las otras entidades, han tomado un mayor tiempo que el programado en el cronograma. Debido al mayor número de gestiones y de los mayores tiempos que las entidades involucradas han tomado durante esta etapa, se han generados retrasos en el inicio de la etapa de construcción, que son ajenos al manejo del Concesionario. Adicionalmente, por los atrasos presentados en la adecuación y disposición en Optimización Fase 2, por parte de CGR, las actividades programadas por BDJ para conexión de infraestructura en esta zona, no ha tenido el avance en la ejecución programada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

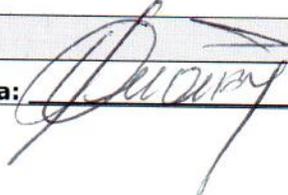
Página 80 de 88

RECOMENDACIONES⁸

Las observaciones y recomendaciones al informe mensual de Interdj serán remitidas mediante comunicación oficial.

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final

Fecha recibida: (dd/mm/aaaa) / / Nombre: Miguel Núñez Torres Firma: 

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 81 de 88

Anexo 1: Control de Vectores.

1. Control de Moscas

Durante el mes de Septiembre de 2016 se dio continuidad a las actividades de control al vector en las áreas de Optimización fase II, Frente de Disposición costado Sur occidental, Aprovechamiento Mixtos y Aprovechamiento Podas dichas actividades se enuncian a continuación:

- Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®)
- Fumigaciones con larvicida Staycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios así como los residuos expuestos de manera preventiva para evitar la proliferación del vector.
- Aplicación directa sobre el polietileno y en sitios de fuerte atracción del vector del cebo mosquicida Quick Bayt®, así como en canecas ubicadas en el perímetro de los sitios de mayor atracción en la transición de la cobertura temporal y la arcilla.
- Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método de aislamiento de los residuos para evitar la atracción del vector y su reproducción.
- Aplicación de Biotrampa directamente sobre la cobertura en polietileno, empleada para cobertura y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector.
- Monitoreo de vectores en comunidades de Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, con el fin de evidenciar los comportamientos del vector según la cercanía de la disposición de los residuos.
- Instalación de polisombras perimetrales al área de disposición como barrera de captura con las comunidades, así como en predios rurales del sector de Mochuelo Alto.

A continuación, se presenta el consolidado de dispositivos de control (platos atrapamoscas) instalados en la comunidad aledaña a septiembre de 2016:

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero/16	2042	284
Febrero/16	2042	284
Marzo/16	2098	284
Abril/16	2116	284
Mayo/16	2122	284
Junio/16	2150	292
Julio/16	2200	292
Agosto/16	2200	292
Septiembre/16	2358	286

Numero de platos atrapamoscas entregados -2016

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Septiembre/2016



En el mes de septiembre de 2016 el responsable de la Operación realizó las fumigaciones en el interior del Relleno, principalmente en el frente de Disposición, tanto en Optimización fase II como en áreas de mixtos y podas como foco de vector mosca, logrando la reducción y control como se observa líneas abajo.

Mes	Área	Nº Fumigaciones
Enero/16	Optimización fase II	22
	Frente Disposición Zona II área 3	23
	Mixtos	5
	Patio de podas	5
Febrero/16	Optimización fase II	20
	Frente Disposición Zona II área 3	30
	Mixtos	4
	Patio de podas	4
Marzo/16	Optimización fase II	24
	Frente Disposición Zona II área 3	24
	Mixtos	5
	Patio de podas	5
Abril/16	Optimización fase II	26
	Frente disposición costado noroccidental Optimización Fase I	26
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
	Perimetral	1
Mayo/16	Optimización fase II	26
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
	Perimetral	1
Junio/16	Optimización fase II	28
	Mixtos	5
	Patio de Podas	5
	Perimetral	1
Julio/16	Optimización fase II	28
	Mixtos	5
	Patio de Podas	5
	Perimetral	1
Agosto/16	Optimización fase II	28
	Mixtos	5
	Patio de Podas	5
	Perimetral	1

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 83 de 88

Septiembre/16	Optimización fase II	24
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
	Perimetral	1

Tabla. Numero de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Septiembre/2016

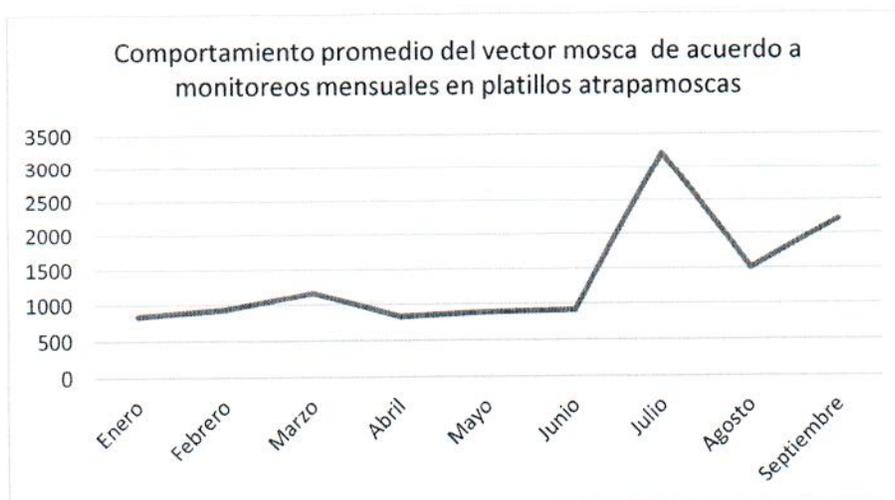
Además de lo anterior, el concesionario realizo la aplicación de cebo mosquicida como se relaciona a continuación:

Aplicaciones De Cebo Mosquicida Quick Bayt	Ene/16	Feb/16	Mar/16	Abr/16	Mayo/16	Junio/16	Julio/16	Agosto/16	Septiembre/16
Número	22	20	29	7	23	23	28	28	27

Numero de aplicaciones de cebo mosquicida en el frente de disposición
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Septiembre/2016.

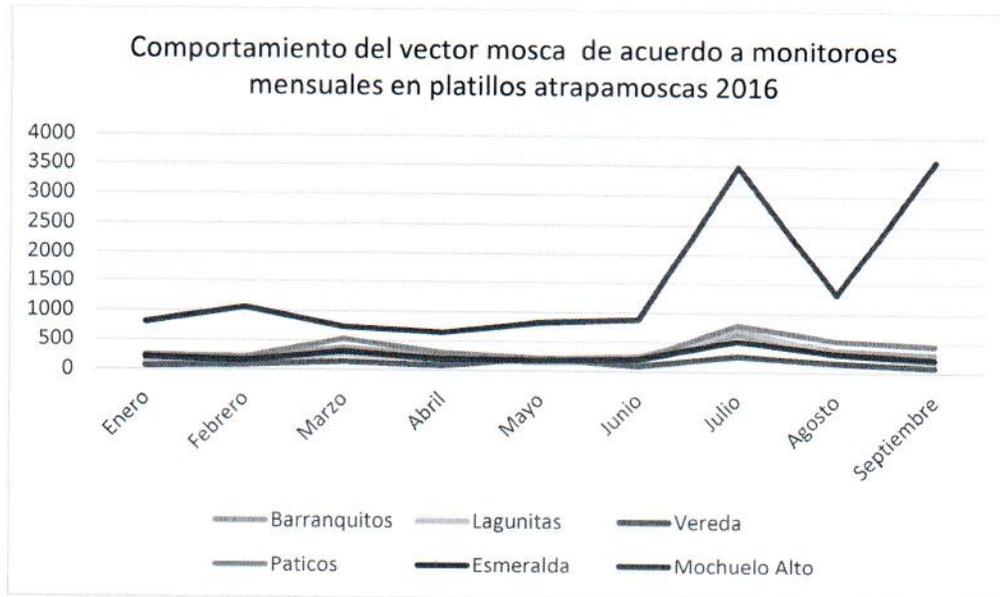
De los 2 monitoreos realizados en el área de influencia indirecta (AII) del relleno por parte del concesionario a 101 platillos atrapamoscas respecto al comportamiento del vector mosca, se puede concluir que:

Se presentó un aumento del promedio del vector respecto al mes de agosto, como se puede observar en la gráfica denominada: Comportamiento promedio del vector mosca de acuerdo a monitoreos mensuales en platillos atrapamoscas 2016.



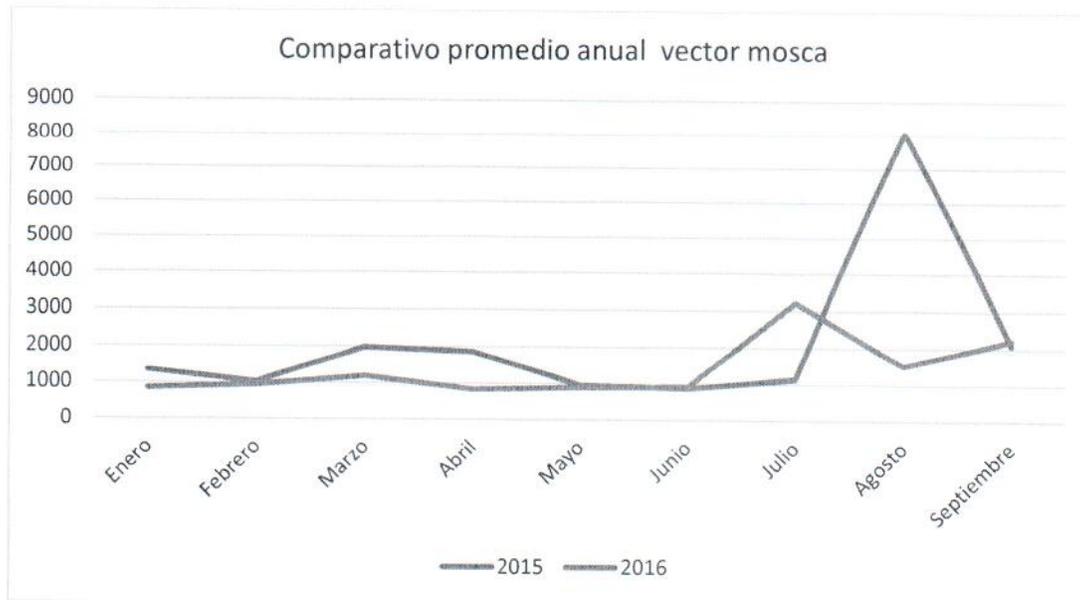
Elaboración: UAESP

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el barrio del mochuelo alto presenta el mayor promedio de moscas en comparación con los otros barrios del área de influencia indirecta del RSDJ.



Para los barrios de Paticos, Barranquitos, Lagunitas, Vereda y esmeralda se presenta un descenso respecto al mes de agosto de 2016.

La siguiente gráfica relaciona el comportamiento promedio por año del vector mosca; como se puede observar hasta mitad de 2016 se ha presentado un comportamiento más bajo respecto al año 2015, el promedio del vector para el mes de septiembre de 2016 es similar al del mismo periodo en el año 2015.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 85 de 88

Mediante comunicado 20164010096601 del 4 de agosto de 2016, la Subdirección de disposición final le requirió al concesionario ejecutar de inmediato las siguientes actividades:

- Instalar polisombra con biotampa en toda el área perimetral de la zona de mixtos y en la zona de aprovechamiento de podas.
- Minimizar las áreas expuestas de residuos mediante la cobertura con polietileno y arcilla.
- Incrementar las actividades de retapado y unión efectiva del polietileno para evitar la exposición de residuos.
- Aplicar cal de manera previa a la instalación de cobertura temporal de los residuos.
- Realizar el mantenimiento de canales de aguas lluvias, realizando revestimiento de geomembrana, limpieza.
- Fumigar todas las áreas de residuos sólidos descubiertos, sobre la cobertura de polietileno y la zona de aprovechamiento de podas.
- Incrementar la cantidad y frecuencia en la entrega de platos atrapamoscas en el área de influencia indirecta del relleno sanitario Doña Juana- RSDJ, incluyendo el sector de brazuelos en mochuelo alto.

2. Vector Roedor

Teniendo en cuenta las actividades de control planteadas para dicho vector, el operador lleva a cabo:

- Control en el Relleno Sanitario mediante control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipyanona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal, así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector. Adicionalmente, se llevan a cabo actividades de poda en diferentes áreas del relleno según la programación del proceso de Obras Civiles con el fin de disminuir las posibilidades de anidación y/o reproducción del vector.
- Monitoreo interno al vector mediante la captura de roedores en las jaulas instaladas en los puntos establecidos en un periodo de 24 horas, a continuación, se relacionan los puntos de monitoreo y los resultados obtenidos en el mes de septiembre de 2016.

Consolidado del Control físico al interior del relleno

Punto de Monitoreo	Días de monitoreo	Numero de Trampas	Cantidad capturada
Patio de Mixtos	7 y 21	6	7
Campamento Principal	7 y 21	1	0
Campamento Zona VIII (Cancha)	7 y 21	2	2

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Septiembre/2016)

- Control y monitoreo en la comunidad aledaña al Relleno mediante entrega de trampas adhesivas en viviendas y establecimientos comerciales. A continuación, se muestran las cantidades de dispositivos de control hasta septiembre de 2016:

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero/16	1059	85
Febrero/16	1076	81
Marzo/16	1103	87
Abril/16	1111	87
Mayo/16	1109	87
Junio/16	1109	87
Julio/16	1109	91

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 86 de 88

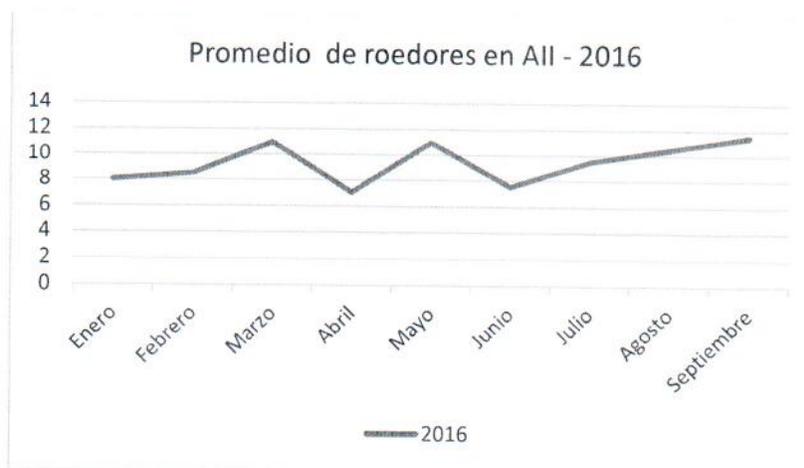
Agosto/16	1116	91
Septiembre/16	1136	98

Numero de trampas para roedores entregados 2016

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Septiembre /2016

Cabe aclarar que algunas viviendas no reciben dispositivos de captura debido a que no se presenta problemática de roedores en su predio y en otras no se dejan dispositivos debido a que no hay presencia de sus habitantes en el momento de la visita por lo que se compensa con la entrega de dispositivos en las Oficinas de Relaciones con la Comunidad.

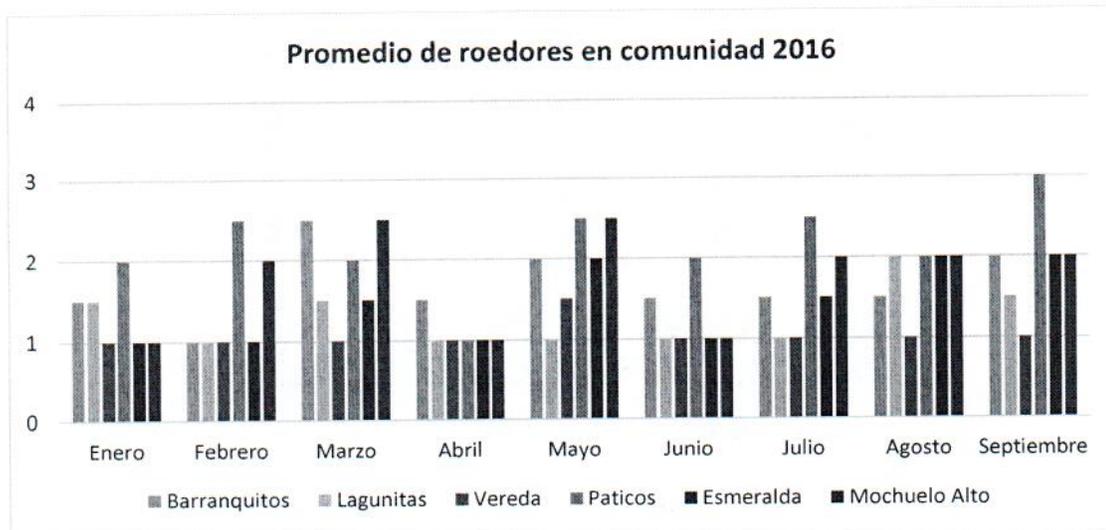
Después de realizar las actividades de control antes descritas y de acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el concesionario, se observa un leve incremento del vector en el mes de septiembre respecto al mes anterior.



Promedio de roedores capturados en la comunidad aledaña al Relleno.

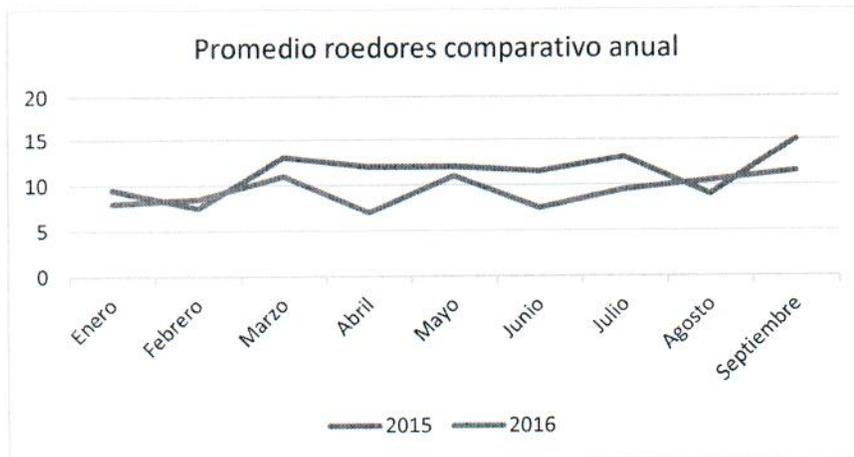
Fuente: UAESP 2016

La siguiente gráfica representa el promedio de roedores por cada barrio del área de influencia indirecta, para el mes de septiembre de 2016 se observa una disminución del vector roedor en el barrio lagunitas, presentándose un incremento para el barrio barranquitos. El valor se mantiene para los barrios de esmeralda y mochuelo alto respecto al mes anterior. Se evidencia un incremento del promedio de roedores en el barrio de paticos.



Elaboración: UAESP

En la siguiente gráfica se compara el comportamiento promedio del vector roedor en los años de 2015 y 2016, como se puede observar desde marzo a julio de 2016 el comportamiento del vector ha sido inferior al del año 2015, sin embargo, para el periodo de septiembre de 2016, el valor es inferior al del mismo periodo, respecto al año 2015.



Elaboración: UAESP

3. Vector Canino

Teniendo en cuenta la actual dificultad presentada para el traslado de los caninos capturados al interior del Relleno Sanitario por parte del Centro de Zoonosis Bogotá, no se ha dado continuidad en la captura de individuos en las diferentes áreas del relleno. Sin embargo, a diario se realiza mantenimiento del refugio temporal, así como alimentación e hidratación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

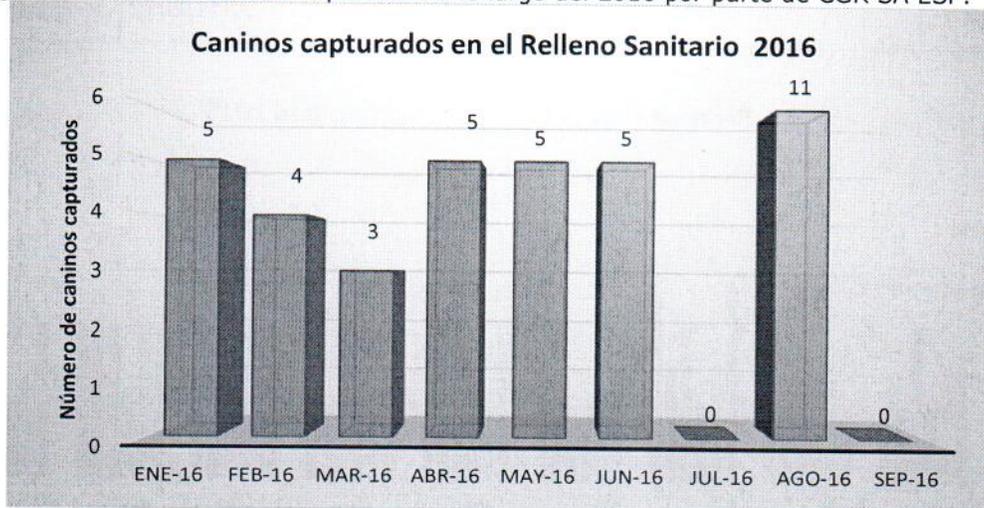
DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 88 de 88

El siguiente grafico indica los caninos capturados a lo largo del 2016 por parte de CGR SA ESP:



Numero de caninos capturados que ingresan al Relleno

Fuente: UAESP 2016